

# EL SOCIALISTA



*Pablo Iglesias, fundador*



La Ejecutiva informó al Comité Federal de las decisiones adoptadas para esclarecer cualquier duda sobre la legalidad de la financiación del PSOE

## EXTRAORDINARIO RESULTADO ELECTORAL

El Comité Federal del PSOE se reunió, a primeros de junio, para hacer balance de las recientes elecciones autonómicas y municipales, valorando muy positivamente los resultados obtenidos en las mismas por el Partido Socialista. Alfonso Guerra, en este sentido, destacó que los resultados electorales son la prueba del «respaldo de un amplio sector de la ciudadanía al proyecto socialista y su identificación con un proyecto de progreso para nuestro país».

Para defender la puesta en práctica de un proyecto de progreso frente a al-

ternativas de derecha, el Comité Federal acordó que el PSOE presentase a sus candidatos allá donde sea la lista más votada para obtener el apoyo de otras fuerzas progresistas.

El Comité Federal socialista, por otra parte, fue informado por la dirección del PSOE en torno a las decisiones adoptadas en relación a las informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación sobre supuestas irregularidades en la financiación del partido.

Págs. 2 a 5

## EL RETORNO DE JIMENEZ DE ASUA



El pasado día 6 de junio, los restos de Luis Jiménez de Asúa, insigne profesor y político socialista, que fuera presidente de la República española en el exilio, fueron inhumados en el Cementerio Civil de Madrid, en un acto que contó con la asistencia de miembros de la dirección del PSOE, ministros y parlamentarios socialistas. Los restos del histórico político llegaron a Madrid ese mismo día, procedentes de Argentina, país donde vivió su exilio desde 1939 hasta su muerte, en 1970.

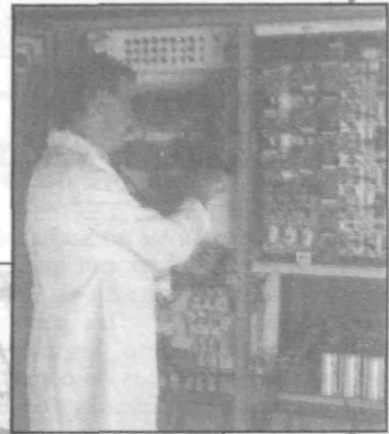
«He vivido, vivo y viviré hasta el fin en el seno del Partido Socialista», proclamó durante su exilio Luis Jiménez de Asúa.

Ahora descansa para siempre junto a otros socialistas ejemplares, como Pablo Iglesias y Julián Besteiro.

Pág. 11

## UN PACTO SOCIAL PARA EL PROGRESO

El Gobierno aprobó, en su reunión del pasado 7 de junio, las líneas fundamentales del llamado «pacto social de progreso», que permitirá mejorar los niveles de competitividad de España de cara a la formación del mercado único de 1993. Las piezas básicas de este pacto, que ya ha sido enviado por el Ejecutivo al Parlamento, se centran en el control de las rentas, que permita moderar tanto los salarios como los beneficios; el control de la inflación y la reforma del mercado de trabajo. Sobre este pacto, el secretario de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales de la CEF del Partido Socialista, Francisco Fernández Marugán, asegura, en una entrevista concedida a EL SOCIALISTA, que lo que se pretende es mantener «un grado razonable de estabilidad económica y de crecimiento que nos permita continuar modernizando la economía española, como lo venimos haciendo desde 1982. El objetivo es, por tanto, conseguir el mayor grado de eficacia y calidad del aparato productivo español en los próximos años».



Págs. 7 a 9



El PSOE, dispuesto a esclarecer cualquier duda en torno a la legalidad de sus vías de financiación

## FELIPE GONZALEZ: «HAY QUE GENERAR LA MÁXIMA CONFIANZA EN EL SISTEMA»

*El Comité Federal del PSOE, en su reunión del pasado 6 de junio, fue informado por parte de la dirección del partido de las decisiones adoptadas por ésta en relación con las informaciones publicadas por algunos medios de comunicación sobre supuestas irregularidades en la financiación de esta formación.*

COMO relató José María Benegas, en rueda de prensa, la primera de las decisiones adoptadas fue la de poner en conocimiento de los asesores jurídicos del PSOE el contenido de las referidas informaciones, para iniciar las actuaciones que se pudieran considerar oportunas.

Tras ello, como recordó Benegas, la dirección del PSOE ha requerido al Tribunal de Cuentas para que estudie y emita el correspondiente informe sobre la contabilidad y la financiación del partido, ofreciendo su colaboración en esta labor investigadora.

Igualmente, el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado a la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas que inste al citado órgano para que informe sobre la adecuación a la normativa vigente de financiación de los partidos políticos de la contabilidad anual del PSOE, ya investigada o pendiente de hacerlo.

Estas iniciativas se han completado por parte de la dirección del

PSOE con el inicio de una investigación interna, a petición de las personas pertenecientes a este partido y que han sido citadas en los medios de comunicación, con el fin de esclarecer cualquier duda que haya podido suscitarse en torno a la legalidad de las vías de financiación del partido y a la integridad moral de las citadas personas.

El secretario de Organización del PSOE explicó que de las primeras averiguaciones emprendidas en el marco de esta investigación interna del partido, se han obtenido algunas pruebas en contra de las informaciones publicadas. De dichas pruebas, según Benegas, se desprende, por ejemplo, que «es falso que ninguna empresa haya pagado rentas de alquiler del local donde tiene el PSOE el Comité Electoral. Todos los alquileres los ha pagado el Partido Socialista».

Benegas, quien manifestó que la responsabilidad de dicha investigación ha sido asumida por la Comisión Ejecutiva Federal del partido, señaló que cuando ésta finalice se

informará de ella al conjunto del PSOE y a la opinión pública.

### Preocupación

Respecto a la repercusión de estas informaciones, Benegas afirmó que «como responsable político, cuando se pretende involucrar al Partido Socialista en una supuesta financiación con determinadas empresas, me preocupa esclarecer los hechos».

Por su parte, el secretario general del PSOE y presidente del Gobierno, Felipe González, ha manifestado estar «seriamente preocupado» ante las noticias que últimamente han hecho referencia a irregularidades financieras y a anomalías en el voto por correo. «Me preocupa —dijo— que tras las elecciones del 89 vivamos así. Hay que tratar de corregir cualquier defecto que se produzca y hay que tratar de generar el máximo de confianza en un sistema que está funcionando razonablemente bien y está dando resultados para nuestro país.»



## DESPEJAR DUDAS

En relación con las informaciones que han sido publicadas por algunos medios de comunicación, sobre determinadas actividades empresariales presuntamente relacionadas con el PSOE, y sobre supuestas irregularidades en las vías de financiación del partido, la Comisión Ejecutiva Federal Socialista ha hecho saber durante el período en que han ido apareciendo dichas informaciones que:

1. El Partido Socialista Obrero Español, por los datos recabados hasta el momento, nada tiene que ver con dichas actividades empresariales, ni con las empresas que se citan en las informaciones publicadas.
2. Que considera absolutamente oportunas y dentro de su ámbito competencial las actuaciones de la Fiscalía General del Estado, en este asunto, al remitirlo al Tribunal de Cuentas.
3. Que confía plenamente en que el Tribunal de Cuentas resolverá con equidad, respec-

## La fuerza de los votos y la calumnia como arma política

MUCHOS españoles no acaban de entender muy bien por qué extraña razón cada vez que en este país hay unas elecciones —y las gana el PSOE— inmediatamente después se desata en algunos medios de comunicación una virulenta cascada de «informaciones», «insinuaciones» y «rumores», orientados a desacreditar al PSOE y a algunos de sus más destacados dirigentes, ¡generalmente a los que más directamente han participado en la campaña electoral!

La intensidad de determinadas actuaciones recientes y la carencia de escrúpulos para mezclar hechos y circunstancias concretas, con medias-verdades, falsas relaciones e insinuaciones claramente calumniosas, revela que no nos encontramos ante comportamientos guiados por la «imparcialidad informativa», o por una cierta intención de contribuir a la «transparencia» en el conocimiento de la financiación de los partidos políticos. Estamos simple y llanamente ante un «auténtico pulso político» que no repara en los medios utilizados para llegar a un fin bien concreto. El fin no es otro que

erosionar y dividir al PSOE y arrojar sombras de incertidumbre ante esos siete u ocho millones de españoles que una vez tras otra, con una tenacidad impresionante, están manifestando ante las urnas su voluntad decidida de que el PSOE continúe gobernando en este país.

Frente a la legitimidad moral y política de los votos, el uso desaforado de la calumnia como arma política constituye un riesgo importante y grave de perversión de la democracia española.

Posiblemente todos los partidos políticos hemos cometido errores en estos catorce años de democracia. Posiblemente se podrían adoptar algunas medidas e iniciativas destinadas a mejorar los mecanismos de funcionamiento de los partidos y los sistemas de comunicación política. Posiblemente las principales fuerzas políticas de este país podrían —y deberían— hacer un esfuerzo para llegar a acuerdos razonables que permitieran reducir los excesivos gastos de las campañas electorales (haciendo coincidir fechas, mejorando la capacidad de transmisión de los mensajes electorales, etcétera). Posiblemente

sería conveniente, también, adoptar medidas que permitieran garantizar la confianza ciudadana en la transparencia sobre las cuentas de los partidos, haciendo públicas las aportaciones —perfectamente legítimas— de fondos particulares para la honesta realización del trabajo político.

Todo ello es posible y, sobre ello, se podría hablar y debatir. Pero lo que es absolutamente cierto es que los políticos de este país son personas honestas y que la dedicación a la política es una tarea noble y generosa, que bien merecería un tratamiento diferente al que se dispensa desde algunas instancias bien concretas.

Pero, no nos engañemos, lo que algunos pretenden no es mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas, ni contribuir a un afianzamiento de la honestidad en los comportamientos políticos. Más bien al contrario, lo que hacen es fomentar la desconfianza ciudadana, los comportamientos de insularidad y, sobre todo, la suplantación perversa de la legítima fuerza de los votos por el uso de la calumnia como arma política.

Una democracia sana y bien asentada precisa de la confianza ciudadana en las instituciones; necesita partidos políticos sólidos y dotados de medios humanos y materiales suficientes que no les haga depender de los recursos de los grandes poderes que no están legitimados por la sanción popular de los votos, sean estos «poderes» económicos, informativos, pseudo-religiosos o de cualquier otro tipo. Una democracia vigorosa necesita también de la contribución activa de los jóvenes, de su capacidad generosa para contribuir a la promoción del bien común, de su disposición para comprometerse en la defensa de intereses y causas legítimas y positivas. La democracia necesita, en definitiva, de un caudal importante de confianza ciudadana y disposición moral para el compromiso activo en los asuntos públicos.

Es cierto que todos podemos poner algo de nuestra parte para mejorar las percepciones sobre la política de aquellos que con su abstención o con su falta de interés por los problemas comunes, tienden a separarse de los millones de ciudadanos que, con una gran





Foto: M. Otero

to a las imputaciones que han sido vertidas contra el PSOE, así como que su dictamen permitirá el total esclarecimiento de los hechos. A fin de contribuir activamente a este objetivo, la dirección del partido ofrece su total colaboración al Tribunal de Cuentas, en su labor investigadora, para todo aquello en lo que pueda ser requerido.

4. Que unido a ello, la dirección del Partido Socialista, a petición de las personas pertenecientes a este partido que están siendo citadas en las mencionadas informaciones, ha decidido abrir una investigación, de carácter interno, con el fin de esclarecer cualquier duda que haya podido suscitarse en torno a la legalidad de sus vías de financiación y a la integridad moral de las citadas personas.

Por último, y respecto a la información publicada por un medio de comunicación en la que se pretende relacionar a una determinada empresa con algunos pagos de recibos de alquiler de una sede del Partido Socialista Obrero Español, la dirección del PSOE manifiesta que tal información no se ajusta a la realidad, ya que de la documentación contable se deduce que todos los abonos mensuales fueron realizados por este partido.

## tica

tenacidad, creen —creemos— que es necesario afianzar aún más en este país una opción política de progreso a medio y largo plazo.

Sin duda, tienen razón los que creen que debemos hacer un mayor esfuerzo de impregnación ideológica de los valores socialistas, así como los que piensan que este esfuerzo debe ir acompañado de firmes componentes de rigor, de austeridad, de generosidad y de amplitud de miras. Pero, junto a todo ello, hay que comprender que estamos inmersos en una batalla política que exige por nuestra parte una gran claridad y firmeza y, sobre todo, el coraje moral y político suficiente para hacer frente y denunciar a los verdaderos «corruptores» de fondo de la democracia —estén donde estén—, a los que no dudan en anteponer la lógica perversa de la calumnia y la infamia a la fuerza democrática y legítima de los votos. En definitiva, la pregunta que debemos ser capaces de plantear —y que tenemos que responder— no puede ser más elemental. ¿A quién beneficia la calumnia?



En los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas donde es la fuerza más votada

# LOS CANDIDATOS DEL PSOE FORMARAN GOBIERNO

**El pasado 6 de junio, el Comité Federal del PSOE, convocado con carácter extraordinario para hacer balance de las recientes elecciones municipales y autonómicas, fijó los criterios de esta formación política para garantizar la estabilidad en la formación de los gobiernos locales y de las Comunidades Autónomas. Según explicó José María Benegas, las decisiones adoptadas por el Comité Federal se enmarcan en la línea de que «un proyecto de progreso pueda gobernar en el mayor número de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas» y, al mismo tiempo, «garantizar la estabilidad de las instituciones».**

El 6 de junio se reunió el Comité Federal del PSOE con un solo punto en el orden del día: analizar los resultados de las recientes elecciones municipales y autonómicas. En base a éstos, el máximo órgano de decisión socialista fijó los criterios del PSOE para garantizar la estabilidad y gobernabilidad en municipios y Comunidades Autónomas. Como destacó el secretario de Organización del PSOE, José María Benegas, al término de la reunión, este órgano de dirección socialista coincidió de forma unánime en valorar los resultados de las elecciones del pasado 26 de mayo como «magníficos para el partido», aun reconociendo la excepción producida en Madrid.

Benegas resaltó, en su comparecencia ante los medios informativos para dar cuenta de lo tratado por el Comité Federal, que el PSOE ha subido en las recientes elecciones tanto en número de votos como de concejales. Explicó, asimismo, que en función del resultado de estos comicios como de otros anteriores, el Partido Socialista tiene mayoría absoluta en cinco Comunidades Autónomas (Andalucía, Extremadura, Murcia, País Valenciano y Castilla-La Mancha) y es el primer partido en Asturias, La Rioja, Aragón, Cantabria y Canarias.

Rechazó, así, algunas interpretaciones que del desenlace de las elecciones autonómicas y municipales

se han realizado, en las que se ha restado importancia a los resultados del PSOE.

En cuanto al balance de estos comicios para otros partidos, José María Benegas afirmó que «si yo fuera, que no lo soy, un dirigente del PP o de IU, estaría seriamente preocupado por los resultados que han obtenido estas formaciones políticas».

Concretamente, respecto al PP, señaló que este partido ha quedado por debajo de los resultados obtenidos en las municipales de 1983, tanto en números de votos como de concejales. Destacó, además, que ha quedado situado a una notable distancia del PSOE, de forma que «un partido que está a 13 puntos del primero, es difícil que sea alternativa».

Por lo que respecta a los resultados conseguidos por el Partido Socialista en Valencia y Sevilla, Benegas negó que el PSOE haya perdido las elecciones en ambas ciudades. Explicó que en Valencia, el PSOE ha quedado con sus resultados electorales a 12 puntos de la siguiente formación, obteniendo un concejal más, mientras que, en Sevilla, la socialista ha resultado ser la primera fuerza a 11 puntos del segundo partido.

Matizó que, sin embargo, «en virtud de posibles pactos de otras formaciones, puede no tener el PSOE la alcaldía en Sevilla y Valencia».

Respecto a la pauta de actuación del PSOE, marcada por el Comité Federal, para la formación de los gobiernos en aquellos municipios y Comunidades Autónomas en los que este partido no ha obtenido la mayoría absoluta, José María Benegas explicó que el objetivo de los socialistas es conseguir que «un proyecto de progreso pueda gobernar en la mayor parte de los ayuntamientos y Comunidades Autónomas y garantizar la estabilidad de las instituciones».

### Apoyos

En este sentido, la declaración aprobada por el Comité Federal socialista establece que el PSOE donde sea la suya la lista más votada, presentará a sus candidatos para hacerse cargo del gobierno municipal o autonómico, esperando obtener el apoyo de otras fuerzas progresistas. Allá donde, sin embargo, otra sea la lista progresista con más votos, ésta recibirá el apoyo del Partido Socialista, mostrando su oposición a opciones de derecha.

Según explicó Benegas, en base a este criterio general de actuación para la formación de los gobiernos municipales y autonómicos, se otorga, además, libertad a las distintas federaciones territoriales para que «se estudie cómo se garantiza la gobernabilidad». En palabras del secretario de Organización del PSOE, asimismo, «tienen libertad para decidir» la pauta a seguir las federaciones del País Vasco, Canarias y Navarra, donde la composición de fuerzas es más complicada. Para el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, José María Benegas aseguró que, en el caso de que el PSOE reciba el encargo de formar gobierno, «nosotros presentaremos nuestro candidato», entendiéndose que «los compañeros de Madrid tendrán que decidir cómo se garantiza la estabilidad».





El Comité Federal del PSOE valoró muy positivamente los resultados de las elecciones municipales y autonómicas

## SE CONSOLIDA LA MAYORÍA SOCIALISTA

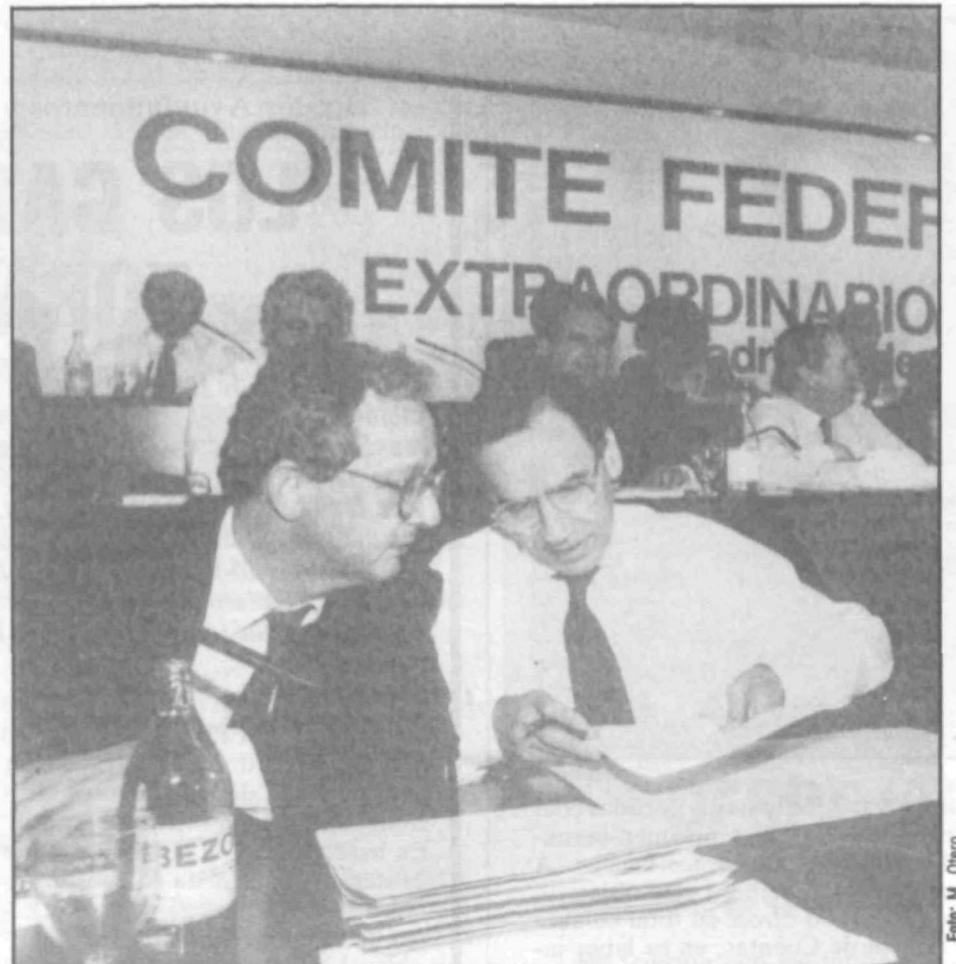
*El Comité Federal del PSOE, reunido, con carácter extraordinario, el pasado día 6 de junio, para hacer balance de las recientes elecciones autonómicas y municipales, valoró de forma muy positiva los resultados obtenidos en las mismas por el Partido Socialista. Como destacó Alfonso Guerra, en el curso de la reunión de este máximo órgano de decisión socialista, estos resultados son la prueba del «respaldo de un amplio sector de la ciudadanía al proyecto socialista y su identificación con un proyecto de progreso para nuestro país». Guerra resaltó, también, que el PSOE, como partido más votado, intentará garantizar la estabilidad y gobernabilidad de municipios y comunidades autónomas.*

Las cinco horas durante las que se prolongó la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Federal del PSOE, el pasado día 6 de junio, para analizar el desenlace de los recientes comicios municipales y autonómicos, concluyeron en una valoración más que positiva de los resultados obtenidos por el Partido Socialista en esta nueva cita electoral.

En esta dirección apuntó el balance de las elecciones realizado por el vice-

secretario general del PSOE y coordinador general de la reciente campaña electoral, Alfonso Guerra, así como las diversas intervenciones que se produjeron en la reunión, concretamente treinta, a cargo de responsables de las distintas federaciones territoriales socialistas.

En el balance global de los comicios que Alfonso Guerra realizó al inicio de la reunión del Comité Federal, éste manifestó que el PSOE «ha sido, indiscutiblemente, la fuerza política más



Alfonso Guerra hizo, en la reunión del Comité Federal, un análisis pormenorizado de los resultados electorales.

votada en estas elecciones, con cerca del 39 por 100 de los votos y a 13 puntos de distancia del segundo partido, el PP».

El dirigente socialista, apoyándose en datos y cifras pormenorizados, expuso que el PSOE, de acuerdo con los resultados obtenidos en las urnas, tiene, en estos momentos, más de 25.000 concejales, siendo el partido más vo-

tado en 72 de las 116 ciudades con mayor número de habitantes.

Respecto a los comicios autonómicos, recordó que la socialista ha resultado ser la fuerza más votada en nueve de las trece comunidades autónomas que celebraron elecciones, obteniendo la mayoría absoluta en cuatro de estas autonomías. De esta forma, el PSOE ha logrado 357 escaños auto-

En ayuntamientos y comunidades autónomas, frente a altern...

## EL PSOE DEFENDERA LA PUESTA DE UN PROYECTO DE PR

*La declaración aprobada, de forma unánime, por los miembros del Comité Federal del PSOE, en su reunión extraordinaria del 6 de junio, estima que el nuevo éxito electoral del Partido Socialista en los recientes comicios municipales y autonómicos aumenta el compromiso de éste con la tarea de impulsar el progreso de España en el ámbito local y autonómico. En este sentido, dicha declaración, que reproducimos a continuación en su integridad, considera necesario, en la formación de los gobiernos municipales y autonómicos, defender la puesta en práctica de un proyecto de progreso frente a alternativas de derecha. Así, este máximo órgano de decisión del PSOE dispuso que este partido presente a sus candidatos electos, allá donde sea la lista progresista más votada, para obtener el apoyo de otras fuerzas progresistas. Donde esto no suceda, el PSOE apoyará la lista más votada entre las de carácter progresista.*

El resultado de las elecciones municipales y autonómicas del pasado 26 de mayo supone un paso más en la consolidación del proyecto socialista, que, nuevamente, ha sido respaldado de forma mayoritaria por los ciudadanos, permitiéndonos a los socialistas continuar desarrollando nuestro programa de progreso en los próximos cuatro años.

El indiscutible éxito alcanzado en las urnas por el Partido Socialista, en estas elecciones, no hace sino aumentar nuestro compromiso con la tarea de seguir impulsando el progreso de España, en el ámbito municipal y autonómico, dentro del marco general de estabilidad política y de integración en Europa que estamos llevando a cabo.





nómicos para sus candidatos, el 45,53 por 100 del total.

Además de exponer que el PSOE ha obtenido mayoría absoluta en 21 de las 38 diputaciones provinciales, y comparando los resultados obtenidos en estas elecciones con las de 1987, Guerra subrayó que este partido ha crecido en número de votos, porcentaje y número de concejales.

Según la opinión expresada por Alfonso Guerra, todos estos datos, «tras doce años de Gobierno socialista en los ayuntamientos y muchas intentonas de erosionar al partido, no pueden tener más lectura que la de la consolidación de la mayoría del PSOE, cuya política municipal y autonómica han vuelto a revalidar los ciudadanos».

Siguiendo esta misma línea argumental, Guerra afirmó que los recientes resultados electorales reflejan «el respaldo de un amplio sector de la ciudadanía al proyecto socialista para los años venideros y su identificación con un proyecto de progreso para nuestro país».

#### PP no rompe su «techo»

Alfonso Guerra destacó, por otra parte, que la segunda conclusión clara de estas elecciones es «la ausencia de una opción de derecha, que pueda constituir una alternativa al Partido Socialista».

El vicesecretario general del PSOE recordó que los resultados obtenidos por el PP el pasado 26 de mayo son peores que los alcanzados con Fraga en los comicios municipales y autonómicos de 1983.

Destacó, así, que el PP no ha obtenido ni el mismo número de votos ni el porcentaje ni los concejales que alcanzó en aquellas elecciones. «A pesar del fuerte descenso del CDS —explicó—, el PP no sólo no ha conseguido romper el llamado "techo de Fraga", sino que se han quedado por debajo de él, con tan sólo un 25 por 100 de los votos. Lógicamente, ellos intentan hacer una lectura en positivo de estos resultados, pero las cifras están claras y son elocuentes.»

Guerra destacó, de esta forma, que en cuanto al número de votos el PSOE ha sacado al PP en estas elecciones una distancia de 13 puntos y, en número de concejales, la diferencia se amplía a 27 puntos. Por otra parte, indicó que en estos comicios ha aumentado la distancia entre los votos logrados por las formaciones progresistas y las conservadoras, en favor de las primeras.

Por otra parte, Alfonso Guerra resaltó el hecho de que el PSOE ha registrado una recuperación de voto en estos comicios, en relación con las úl-

### La actuación del PSOE en los próximos años se orientará al cumplimiento de los compromisos electorales adquiridos con los ciudadanos

timas elecciones legislativas, en grandes ciudades como Barcelona, con un incremento de 13,5 puntos; Málaga, con 5,2; Valencia, con 5,8; Zaragoza, con 8,7, y Madrid, con 5,8.

Con todo, Guerra dijo que «no deben minusvalorarse casos como el de Madrid, aunque constituyan una excepción. Por ello, el partido debe reflexionar e intentar que en las próximas elecciones los ciudadanos, de forma mayoritaria, apoyen nuestro proyecto también en esta ciudad».

Asimismo, llamó la atención respec-

to a la necesidad de reflexionar y actuar sobre las causas de la abstención. El descenso del índice de participación en siete puntos, respecto a las elecciones locales de 1987, llevó a Alfonso Guerra a alentar a trabajar por reducir el nivel de abstención en futuras consultas electorales.

#### Cumplimiento de compromisos

En otro orden de cosas, Alfonso Guerra expuso ante el Comité Federal que, como partido más votado, el PSOE debe intentar garantizar la estabilidad y gobernabilidad en aquellos municipios y comunidades autónomas en las que ninguna fuerza política ha obtenido la mayoría absoluta.

Añadió, además, que «las actuaciones de los socialistas en los cuatro próximos años se orientarán al cumplimiento de los compromisos electorales adquiridos con los ciudadanos», con especial énfasis en los referidos a vivienda, seguridad ciudadana, tráfico y medio ambiente.

El vicesecretario general del PSOE reiteró que la solución a estos problemas sólo puede alcanzarse a través de la cooperación y la coordinación entre el Gobierno de la nación, los ayuntamientos y las comunidades autónomas. «Coordinación —dijo—, que estará garantizada allí donde haya un alcalde o un presidente del PSOE.»

Concluyó afirmando que donde no se dé esta circunstancia, «los socialistas insistiremos en la necesidad de esta cooperación, como el más eficaz instrumento de trabajo, para responder a las demandas sociales».



El Comité Federal fijó los criterios del PSOE para garantizar la estabilidad y gobernabilidad de municipios y comunidades autónomas.

Foto: M. Otiero

El PSOE presentará a sus candidatos electos donde sea la lista más votada, confiando en obtener el apoyo del resto de las fuerzas progresistas.

ativas de derecha

## A EN PRACTICA PROGRESO

**2** En la formación de gobiernos municipales y autonómicos, el Partido Socialista mantendrá, en coherencia con el apoyo mayoritario recibido en las urnas, la oferta presentada a los electores, defendiendo la puesta en práctica de un proyecto de progreso autónomo y mayoritario, frente a alternativas conservadoras de derecha.

En consecuencia, el Partido Socialista presentará a sus candidatos electos allí donde sea la lista progresista más votada por los ciudadanos, confiando en obtener el apoyo del resto de las fuerzas progresistas.

Asimismo, el Partido Socialista apoyará la lista más votada entre las listas progresistas, mostrando con ello su oposición a opciones de derecha.

Los socialistas, siendo una vez más la fuerza política más votada, debemos garantizar la estabilidad y la gobernabilidad en municipios y comunidades autónomas.



Foto: M. Otiero



## Procedimiento electoral

La modalidad del voto por correo se estableció en nuestra legislación electoral a fin de facilitar el ejercicio de este derecho, fundamental en un sistema democrático, a todas aquellas personas que por razones excepcionales no pudiesen hacerlo el día de la votación.

En tal sentido el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece textualmente que «los electores que prevean que en la fecha de la votación no se hallarán en la localidad donde les corresponde ejercer su derecho de voto, o que no puedan personarse, pueden emitir su voto por correo».

El citado precepto establece también la manera de votar por correo, que en síntesis es la siguiente:

1. El elector debe solicitar previamente a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral una certificación de inscripción en el censo.

2. El plazo para solicitar esta certificación transcurre desde la fecha de la convocatoria de las elecciones correspondientes hasta cinco días antes de la votación.

3. La solicitud ha de hacerse en una oficina de correos, de la siguiente manera:

- Personalmente, acreditándose ante el funcionario de correos, que es el que le facilita al interesado el impreso de solicitud, por medio del DNI. No se admiten fotocopias.

- En caso de que el votante no pueda solicitarlo personalmente por enfermedad o incapacidad, podrá hacerlo otra persona en su nombre acreditada mediante acta notarial.

4. Recibida la solicitud en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, ésta remite al solicitante un sobre que contiene los siguientes documentos:

- El certificado de estar inscrito en el censo.
- Las papeletas de todas las candidaturas que concurran a las elecciones en ese ámbito y los sobres de votación.

- Un sobre con la dirección impresa de la mesa donde ha de ejercer su derecho al voto el solicitante.

- Una hoja explicativa de cómo ha de procederse.

El sobre conteniendo toda esta documentación se remite al domicilio que haya indicado en su solicitud el votante.

5. Una vez en poder del votante toda la documentación antes indicada, éste escoge la papeleta de la candidatura que tenga por conveniente, la introduce en el sobre de votación y lo cierra, de tal forma que el sobre o sobres de votación, si hubiese varias elecciones al mismo tiempo, junto con la certificación de inscripción en el censo se introducen en el sobre ya preparado que va dirigido a la mesa y se envía por correo certificado, que no necesita franqueo.

6. Por último, el día de la votación el Servicio de Correos entrega en las mesas correspondientes, a las 9 de la mañana, todos los sobres que van dirigidos a las mismas y que contienen los documentos antes reseñados que cada votante ha introducido en ellos.

Como puede observarse, el sistema resulta sumamente sencillo y garantiza el ejercicio del derecho de voto, salvo que actuaciones de terceros, al margen de lo establecido en la ley electoral, manipulen o tuerzan la voluntad libre del votante, encontrándonos en tal caso ante un claro delito electoral.

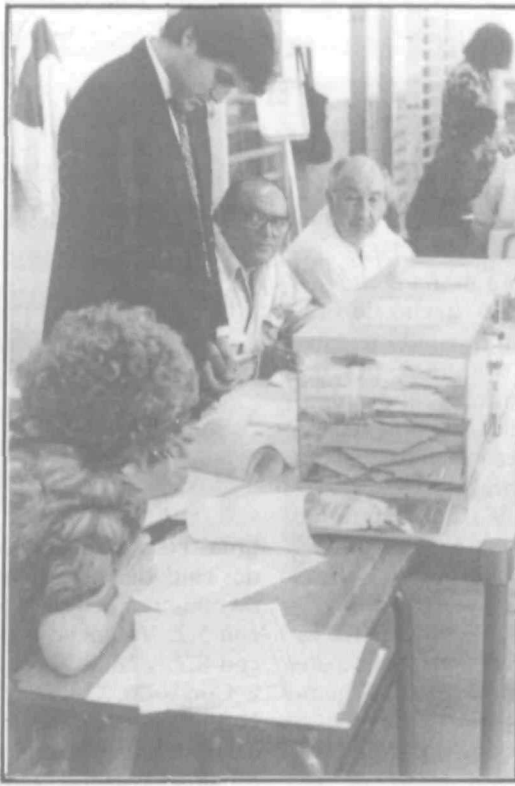


Foto: M. Otero

El PSOE presenta recursos electorales

## GRAVES ANOMALIAS EN EL VOTO POR CORREO

*El 15 de junio era la fecha señalada para la constitución de los Ayuntamientos españoles tras las recientes elecciones municipales.*

*Así sucedió en la mayoría de los consistorios del país, salvo en aquellos cuya formación ha sido aplazada hasta el 5 de julio por la presentación de recursos electorales. Algunos de estos recursos, como los elevados por el PSOE en Madrid y Salamanca, han puesto de manifiesto que se cometieron en los comicios graves irregularidades en la tramitación del voto por correo.*

LA constitución del Ayuntamiento de Madrid, prevista inicialmente para el 15 de junio, ha tenido que ser aplazada hasta el próximo 5 de julio, por la presentación de un recurso del PSOE.

Dicho recurso, sobre el que tendrá que pronunciarse el Tribunal Superior de Justicia de la capital de España, estima que se han registrado siete tipos de irregularidades en la tramitación del voto por correo, supuestamente cometidas por el Partido Popular. Concretamente, el Partido Socialista exige la anulación de 10.071 votos por correo que fueron tramitados desde sedes del PP.

Las investigaciones que han conducido a la presentación de este recurso electoral se iniciaron el 17 de mayo, es decir, previa a la celebración de las elecciones, por la Junta Electoral de Zona de Madrid. Y de acuerdo con las comprobaciones ya efectuadas, esta Junta ha detectado la existencia de 9.170 solicitudes de voto en el municipio de Madrid «que no cumplen los requisitos previstos en el artículo 72-C de la Ley Orgánica de Régimen Electoral».

El recurso presentado por la Federación Socialista Madrileña, por tanto, apunta a la existencia de anomalías ya constatadas en el informe de las autoridades electorales de este municipio. Falsificaciones de la firma del notario, sustitución de la firma

por huellas dactilares, ausencia de la firma del solicitante o coincidencia de la persona autorizada por la emisión del voto son algunas de las irregularidades detectadas, registrándose, además, el hecho de que todas estas solicitudes de voto por correo estaban dirigidas a sedes del PP en Madrid.

Según ha indicado el asesor jurídico de la Federación Socialista Madrileña, Mariano Benítez de Lugo, «lo que quedaría por demostrar es si esos votos por correo se han realizado», para lo que se solicitará como prueba documental las listas del censo, donde figura si los solicitantes del voto por correo ejercieron su derecho.

De cualquier forma, como el mismo Benítez de Lugo ha reconocido, la mayor dificultad del caso es demostrar que las papeletas cuestionadas contenían votos del PP. Pese a ello, «el sentido común —añadió— apunta a que las papeletas emitidas anómalamente desde el PP eran, efectivamente, votos para el Partido Popular y no para el PSOE u otras fuerzas políticas».

En cualquier caso, la FSM no pretende que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anule los resultados electorales de este municipio, sino que se esclarezcan las supuestas irregularidades y, si es pertinente, que se reste un concejal al PP en beneficio del PSOE en la Casa de la Villa, una vez se anulen los votos que incurren en estas anomalías.

### Más irregularidades

Por lo que respecta a la región de Madrid, se han detectado también irregularidades en el voto por correo en poblaciones como Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Humanes y Leganés. El PSOE no ha considerado, sin embargo, necesario presentar en esas localidades los oportunos recursos, por considerar imposible comprobar la realización y contenido de los votos anómalos.

Distinto ha sido el caso de la provincia de Salamanca. Se da la circunstancia de que de los 362 municipios salmantinos, en sólo 33 de ellos se constituyeron el 15 de junio las corporaciones locales, mientras que otros 329, entre los que figura la capital, tendrán que esperar al 5 de julio para la sesión de investidura, debido a los recursos presentados por el PSOE por presunto delito electoral. Se apunta, igualmente, a la manipulación irregular del voto por correo.

En este caso, el Partido Socialista entiende que personas relacionadas con el PP manipularon presuntamente un importante número de sufragios emitidos por correo en numerosas localidades de la provincia castellano-leonesa. De acuerdo con los datos reunidos, hasta el momento, unos 13.000 votos están bajo sospecha en Salamanca y de las personas investigadas —miembros del PP— se ha comprobado que sólo seis rellenaron 600 certificados para el voto por correo en esta provincia, sin cumplir los requisitos exigidos por la ley.

### Subió el voto por correo

Se da la circunstancia de que el voto por correo aumentó espectacularmente en las elecciones municipales y autonómicas del pasado 26 de mayo. Cuando en los comicios de 1986 votaron con este sistema 365.000 personas y, desde entonces, se constataba una tendencia a la baja, que situó la cifra en 250.000 votantes por correo en las elecciones de 1989, en los últimos comicios el número se elevó hasta los 320.816, pese al aumento de la abstención.

Los expertos de la Administración que han analizado estos datos indican que este aumento de sufragios por correo, además, no se ha producido de forma uniforme, sino que se ha concentrado en determinados lugares. Paralelamente, en algunas de las circunscripciones donde se ha registrado este aumento, en algunos casos al 100 por 100, se ha producido una subida del PP.



Para mejorar los niveles de competitividad de España de cara al Mercado Unico de 1993

## EL GOBIERNO APROBO LAS LINEAS GENERALES DEL PACTO SOCIAL DE PROGRESO

**El Consejo de Ministros aprobó, en su reunión del pasado 7 de junio, las líneas fundamentales del Pacto de Progreso que permitirá mejorar los niveles de competitividad de España de cara a la formación del Mercado Unico europeo de 1993. Las piezas básicas de este pacto serán el control de las rentas, que permita moderar los salarios y reinvertir los beneficios, el control de la inflación con la adopción de medidas para reducir el incremento de los precios y la reforma del mercado de trabajo.**

**Según el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, la finalidad de este pacto es eliminar la brecha que nos separa de los principales países de la CE, mediante la introducción de importantes reformas económicas que permitan a España asumir con garantías de éxito el reto del Mercado Unico europeo. El texto de la propuesta ha sido enviado ya por el Gobierno a la Comisión Mixta Congreso-Senado para su debate.**

**T**ANTO en la sesión de investidura de diciembre de 1989 como en la moción de confianza de abril de 1990, y más recientemente en el debate sobre el Estado de la Nación de marzo de este año, el presidente del Gobierno, Felipe González, ya realizó una oferta en la que renovaba el compromiso del Ejecutivo para conseguir un gran pacto de progreso, con las fuerzas políticas y los agentes sociales del país, para aumentar la capacidad competitiva de España de cara al reto del Mercado Unico de 1993.

Así, una de las resoluciones aprobadas por el pleno del Congreso, al término del debate sobre el Estado de la Nación, instaba al Gobierno a establecer un marco de política económica y social de progreso que permitiera una negociación eficaz con las fuerzas sociales y los sectores empresariales en la consecución de ese reto.

Fruto de ese mandato ha sido la presentación de la propuesta del Gobierno para negociar el pacto de competitividad con los partidos políticos, los empresarios y los sindicatos, el pasado 7 de junio.

En la habitual rueda de prensa, posterior al Consejo de Ministros, el titular de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, destacó que la finalidad de ese pacto es eliminar la brecha que nos separa de los principales países de la Comunidad Europea, mediante la introducción de importantes reformas económicas que permitan a nuestro país asumir con garantías de éxito el reto del Mercado Unico europeo. «Sería una gran frustración nacional no ser capaces de aprovechar esta oportunidad histórica», aseguró el ministro de Economía.

En cuanto al plazo para alcanzar este pacto, Solchaga aseguró que lo ideal sería que estuviera listo para su firma antes de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, que habitualmente se presentan en la segunda quincena de septiembre.

### Moderación

Tres son los aspectos fundamentales que contempla el pacto de progreso aprobado por el Gobierno y que pondrá a negociar con sindicatos y patronal, tras su análisis por los partidos políticos en el Congreso.

El primero de ellos hace referencia a la política de rentas y en él se pretende llegar a un acuerdo que permita la moderación de los salarios y de los beneficios. De esta forma, el Gobierno propone que en el período comprendido entre 1992 y 1994 se fijen unos salarios que vayan convergiendo con los salarios reales existentes en los países miembros del Sistema Monetario Europeo (SME) más competitivos.

El ministro de Economía recaló que para garantizar el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, el Gobierno fijará un objetivo de inflación y se establecerán cláusulas de revisión salarial automática.

Solchaga reconoció que los salarios no son la única causa del aumento de la inflación, por ello el pacto incluye también moderación para los beneficios.

Así se propone que los beneficios distribuidos crezcan en la misma proporción que los salarios y el excedente se destine a la reinversión para

- **El crecimiento de los salarios y los beneficios deberán crecer al mismo ritmo que la media de los países del SME**
- **Los precios del sector servicios deberán crecer al mismo ritmo que los del sector industrial para controlar la inflación**
- **Se reformará la contratación laboral, la cobertura de paro y la formación profesional**



El titular de Economía presentó el pacto social de progreso.

acelerar el ritmo de crecimiento económico.

### Controlar la inflación

El segundo gran punto del pacto social se refiere al control de la inflación, cuya convergencia con los niveles existentes en los países centrales de la Comunidad Europea es una de las claves de la Unión Económica y Monetaria.

La propuesta del Gobierno señala que, al igual que hay sectores que mantienen un comportamiento moderado de los precios, hay otros en los que el incremento de los precios está muy por encima de la media. Según el ministro de Economía, este hecho hace que parte de la inversión se refugie en los sectores en los que se obtiene más rentabilidad dejando de lado los más competitivos. Así Solchaga resaltó que mientras que los precios industriales están creciendo a una tasa

anual del 1,7 por 100, los precios en determinados sectores, al estar protegidos de la competencia internacional, aumentan al 9 o al 10 por 100.

Por tanto, los sectores más inflacionistas en los que el Gobierno actuará, con una serie de medidas que ya está elaborando, son, entre otros, los seguros, tanto médicos como del automóvil, el transporte urbano e interurbano y la reparación y mantenimiento de las viviendas.

### Mercado de trabajo

Por último, el tercer gran punto del pacto social de progreso contempla medidas para mejorar la productividad tanto del trabajo como del capital. Para ello se establecerán medidas estructurales que incrementen la rentabilidad y hagan aumentar el ahorro y la inversión.

Por lo que se refiere a la reforma del mercado de trabajo, la idea es pactar una modificación del sistema de contratación laboral y terminar con las ordenanzas laborales que, según Carlos Solchaga, «corresponden al franquismo y están impregnadas de un espíritu paternalista que las convierte en rígidas estructuras». También se intentará pactar una modificación del sistema de cobertura del desempleo y de la formación profesional, implicando más a las empresas y garantizando una mayor conexión entre la formación profesional ocupacional y la reglada.

En cuanto a la mejora de la productividad procedente del capital, el pacto propone estimular la inversión mediante un mejor tratamiento fiscal para aquellas inversiones destinadas a la formación profesional y a un proyecto de I + D (Investigación más Desarrollo).

Igualmente, el ministro resaltó la necesidad de continuar con las inversiones públicas en materia de infraestructuras, que permitan un incremento de la competitividad de la economía española. Carlos Solchaga aseguró, asimismo, que en caso de que los sindicatos no quieran consensuar la propuesta del Gobierno, se tomarán las medidas «que haya que tomar». No obstante, destacó que no tiene mucho sentido que un pacto en el que se van a reformar aspectos como el mercado de trabajo y se van a tomar medidas para controlar la inflación y los salarios no sea acordado de forma tripartita entre sindicatos, Gobierno y patronal. En cualquier caso, insistió en que «si no hay pacto, los beneficios no serán tantos, pero nosotros haremos algo. Ninguna descalificación o juicio, por fuerte que sea, nos va a hacer desistir de presentar el pacto para su negociación».



**E**L Gobierno ha aprobado recientemente las líneas generales del futuro pacto social de progreso, ¿cuál es su valoración del mismo?

—El pacto de progreso propuesto por el Gobierno se ajusta al momento actual que vive la economía española. Tras cubrir el período transitorio de adhesión comunitaria, que va de 1986 a 1991, nos encontramos con que la Comunidad Europea tiene un nuevo objetivo, que es su unidad económica y monetaria. Teniendo que hacer frente a esta realidad, en muchos países de Europa Occidental se vienen buscando acuerdos entre las distintas fuerzas políticas y los agentes sociales, con el fin de superar los nuevos problemas que presenta la economía.

Lo que queremos, en definitiva, es mantener un grado razonable de estabilidad económica y de crecimiento que nos permita continuar modernizando la economía española, como lo venimos haciendo desde 1982. El objetivo del pacto es, por tanto, conseguir el mayor grado de eficacia y calidad del aparato productivo español en los próximos años.

—Es decir, el objetivo es lograr una mayor competitividad económica de cara al reto de 1993...

—Así es. Lograr una mayor competitividad para los productos y las empresas españolas, que éstas funcionen con eficacia y que los productos tengan calidad. Eso equivale a seguir manteniendo el proceso de crecimiento económico por encima de la media comunitaria, continuar generando empleo y aproximar los rasgos del comportamiento de los poderes públicos y los agentes sociales en España a los de los países más importantes de la Comunidad Europea.

—¿Qué otros aspectos destacaría del pacto social de progreso?

—El pacto contiene tres aspectos significativos. Por una parte, contempla la moderación de las rentas y los beneficios, con cláusulas de revisión salarial y de reinversión. Por otra, propuestas de modificación del aparato productivo, sobre todo del sector servicios, que es el que tiene mayor incidencia en la inflación en los últimos años. Y, por último, la adecuación de la mano de obra española a las exigencias del reto de la calidad y de la eficacia.

Pretender superar estos problemas siguiendo la senda de la recuperación económica y la inversión, es algo a lo que todos podemos contribuir con comportamientos sociales y productivos moderados, modificando aquellos sectores en los que aparezca, de una manera más clara, inadaptaciones productivas.

—En las resoluciones del 32 Congreso del PSOE se considera un reto urgente el elevar la competitividad de la estructura productiva española.

—Efectivamente. Es urgente porque hemos pasado de una situación de aislamiento a una situación de participación, y esto quizá no se ha valorado suficientemente. En los últimos años se ha realizado un recorrido muy rápido de la vida pública y económica española, pero los demás no han estado parados. Por

Francisco Fernández Marugán

## «NUESTRO OBJETIVO ES CONSEGUIR EL DE EFICACIA DEL APARATO PRODUCTIVO»

*Cumpliendo con un mandato del Parlamento, el pasado día 7, el Gobierno aprobó las líneas fundamentales del llamado pacto social de progreso que permitirá mejorar los niveles de competitividad de España de cara al reto del Mercado Único de 1993. En una entrevista concedida a EL SOCIALISTA, el responsable de la Secretaría de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales de la CEF del PSOE, Francisco Fernández Marugán, asegura que lo que se pretende con el pacto es mantener «un grado razonable de estabilidad económica y de crecimiento, que nos permita continuar modernizando la economía española, como lo venimos haciendo desde 1982». Igualmente, afirma que los socialistas no están cerrados al diálogo, «creemos que teniendo por delante un reto importante, es nuestra obligación y responsabilidad tratar de unir a nuestro posicionamiento las mayores voluntades posibles».*

tanto, quizá tengamos que redoblar el esfuerzo para conseguir estar entre el conjunto de países que pueden alcanzar cotas de bienestar y desarrollo muy significativas.

Desde 1982 hemos superado la fase del ajuste y de la estabilización económica, así como la etapa de la recuperación con un empuje sin pre-

cedentes en los últimos veinticinco años. Con el pacto de progreso, lo que hacemos es una oferta al conjunto de la sociedad española para poder seguir rentabilizando ese esfuerzo que venimos desarrollando. La materialización más inmediata de ese aprovechamiento, como he apuntado anteriormente, está en lo-

gar que la integración comunitaria sea un proceso beneficioso para el conjunto de los españoles. Si lo logramos, habremos avanzado mucho en la ruta del progreso y el bienestar en la década de los noventa. Alcanzar ese objetivo es algo que los socialistas venimos señalando en los últimos congresos del partido, así como en el documento de estrategia del Comité Federal y, más recientemente, en el Manifiesto del 1.º de Mayo.

### Tradición de pacto

—Sin embargo, nada más conocerse la oferta del Gobierno, algunos partidos de la oposición, así como la patronal y los sindicatos, han mostrado su desacuerdo con el mismo.

—La derecha española no tiene una tradición de pacto. Lo que está argumentando en este sentido es que basta con un acuerdo parlamentario, excluyendo, por tanto, acuerdos de concertación social.

La concertación en España ha resuelto problemas importantes de nuestra sociedad. Ha legitimado la democracia, estabilizado las relaciones económicas, permitiendo la recuperación, y ha contribuido a que el nivel de vida de los españoles se eleve considerablemente. La derecha todavía no ha entrado en este tipo de prácticas políticas. No tiene experiencia de gestión democrática en el Gobierno de la nación y, quizá por eso, no valore la conveniencia de acuerdos entre los agentes sociales. Particularmente, me han sorprendido algunas manifestaciones de la derecha tratando de señalar que la oferta de progreso que presentamos los socialistas no favorece a los trabajadores. La contradicción es evidente, por un lado, niegan a la concertación su virtualidad política, y, por otro, te intentan avanzar por la izquierda saliendo en defensa de los trabajadores. Si a partir de ahora los hombres del PP van a defender salarios al margen de la moderación y, supongo, también que beneficios, seguramente lo que están defendiendo sea a un sector de la sociedad que sí tiene capacidad para aguantar el tirón de la competitividad.



Fernández Marugán asegura que el pacto social permitirá que la economía española continúe modernizándose.



# MAYOR GRADO DE ESPAÑOL»

En cuanto a los sindicatos, creo que se han expresado con extraordinaria dureza. Hubiera sido más razonable, en defensa de los intereses de los trabajadores, intentar recuperar el diálogo y haber esperado a conocer con detalle el documento. Un análisis sosegado y sereno del mismo, al que pueden hacer modificaciones los grupos políticos y los agentes sociales, no debería haber tenido un punto de partida caracterizado por la descalificación y la confrontación.

—El documento, por tanto, no es un texto cerrado...

—No. Nuestra idea es reflexionar y acordar con el resto de las fuerzas políticas. Los socialistas tenemos una concepción de España, en base a la cual y por la voluntad expresa de los ciudadanos, a lo largo de los últimos años venimos desarrollando un proyecto concreto. Esa concepción, sin embargo, no es la única. Existen otras fuerzas sociales y políticas que pueden ver a nuestro país de otra manera y que representan a segmentos sociales distintos a los que nosotros representamos. Lo que queremos es escuchar sus aportaciones y ver en qué medida pueden ser compatibles con las nuestras.

El Gobierno, al enviar este documento al Parlamento, lo que ha hecho es cumplir con un mandato de resolución de ambas Cámaras. No estamos cerrados al diálogo con nadie, creemos que, teniendo por delante un reto tan importante, es nuestra obligación y responsabilidad el tratar de unir a nuestro posicionamiento las mayores voluntades posibles. Con el respaldo del Parlamento aspiramos a que, en una fase posterior, sean los agentes sociales quienes incorporen nuevos puntos de vista. En cualquier caso, no pretendemos alcanzar un acuerdo político que fuerce un acuerdo social, ni viceversa.

## Una sociedad en transformación

—El Gobierno ya ha anunciado, no obstante, que con o sin pacto llevará adelante una serie de mejoras estructurales para mejorar la competitividad...

—Los socialistas hemos sido elegidos por esta sociedad que quiere cambio y transformación y que ha estado, durante muchos años, sin encontrar un Gobierno que se preocupara de afrontar una serie de problemas que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos, ya sea en materia de políticas sociales como de infraestructuras.

Nosotros tenemos la obligación de



Foto: M. Otero

● «Tenemos que conseguir estar entre el conjunto de países que puedan alcanzar mayores cotas de bienestar y desarrollo»

● «Los socialistas queremos aportar a esta década la eficacia que venimos demostrando en el manejo de la economía desde 1982»

continuar desarrollando un trabajo político que haga que los españoles vayan acercando su nivel de vida a los países de la Comunidad Europea más adelantados.

—Tanto partidos políticos como organizaciones sindicales han reprochado al Gobierno el retraso en presentar esta iniciativa...

—Los documentos del pacto son de abril de este año, un mes después del debate sobre el Estado de la Nación. El proceso de integración europea tiene retos, pero también tiene etapas de calma. Lo que tenemos por delante es una meta de salida, la llegada está un poco más lejana. Lo que tenemos que hacer es prepararnos para salir bien, para entrar en la competición de una manera satisfactoria.

Creo que todavía estamos muy a tiempo y lo que merece la pena discutir son los contenidos de las políticas que queremos hacer en España. La década de los noventa será también de intensa transformación y los socialistas lo que queremos aportar a esa transformación es la eficacia que venimos demostrando en el manejo de la economía desde 1982 y los elementos que forman parte de nuestra ideología política, es decir, más libertad, democracia y solidaridad.

—¿Cree que finalmente se logrará alcanzar el consenso para llevar adelante el pacto social de progreso?

—Si tenemos delante de nosotros problemas importantes y si en general la vida política española se ha caracterizado por el diálogo y el acuerdo, no concebiría que en este momento el Gobierno de la nación, que es el que toma la iniciativa, no encontrara el concurso de aquellos sectores que quieren seguir trabajando para que esta sociedad sea en los próximos años más progresiva y más avanzada.

Ana Checa

## EL MEJOR AVAL DE LA POLÍTICA DE LOS SOCIALISTAS SON LAS URNAS

RECIENTEMENTE el Ministerio de Trabajo ha facilitado las cifras del paro registrado en las oficinas del INEM, y por tercer mes consecutivo ha descendido el número de parados, ¿cómo valora este hecho?

—Siempre que disminuye el número de parados hay que valorarlo bien. En estos momentos estamos en una tasa de paro del 15 por 100, la misma que tenía la economía española en 1982. No sólo hay menos parados, sino que hay más personas incorporadas a la vida laboral activa. Aunque en 1990 hemos tratado de enfriar un poco la economía bajando el nivel de crecimiento, la confianza que todavía existe en la economía española, tanto por parte de inversiones nacionales como extranjeras, hace que el proceso de creación de puestos de trabajo y la reducción del nivel de desocupación se siga manteniendo.

—Los sindicatos han reaccionado con escepticismo, atribuyendo este descenso a valores estacionales...

—Las políticas para que funcionen bien deben durar y perdurar. Nosotros estamos consiguiendo que desde 1985 el proceso de reducción del paro se mantenga y la generación de empleo se consolide. Eso es lo importante. En general, existen comportamientos que no quieren reconocer lo que el ciudadano normal y corriente sí reconoce. Nos encontramos con que las respuestas que se producen están calcadas mes a mes, y siendo así no tienen la frescura y la capacidad para ver lo que está sucediendo tanto en la vida política como económica del país.

—Según un informe de la Comisión Europea, España será el país industrializado donde mayor crecimiento experimentará el empleo el próximo año, ¿eso es un cierto aval a la política económica que está llevando a cabo el Gobierno?

—Creo que el mejor aval y el mejor refrendo son los resultados. En democracia no se puede mantener permanentemente una política sin el apoyo de las urnas y los socialistas venimos recibiendo ese apoyo desde 1982. España es un país que ha entrado en una etapa de prosperidad que no tiene precedentes, que ha realizado una transición modélica y, en estos momentos, continúa siendo un país atractivo para las inversiones.

—Sin embargo, la oposición y los sindicatos se empeñan en argumentar que el Gobierno ha agotado su modelo económico...

—Creo que a la oposición le debería corresponder primero demostrarlo; segundo, ofertar un modelo alternativo, y tercero, garantizar la coherencia de ese modelo alternativo, con lo que nosotros venimos realizando. Me parece bien que la derecha se queje de las cosas que nosotros hacemos bien y del ritmo de cambio y transformación que ha experimentado nuestra sociedad. Creo que no ganan por eso, porque los socialistas estamos haciendo las cosas bien y porque el ciudadano medio español ve hoy la política sin el dramatismo con que a veces la derecha la presenta. No han sido capa-

ces de presentar un proyecto político en positivo, por eso el ciudadano no se identifica con ese mensaje.

—Recientemente ha sido aprobado el proyecto de ley por el que se crea el Consejo Económico y Social, ¿cuál será el papel de ese nuevo organismo?

—España es un país que no ha conocido la democracia en varias décadas, y por ello las instituciones han arraigado poco. Careciendo de instituciones hemos tenido que improvisar unas fórmulas de acción política, a lo largo de los últimos años, que creo que han funcionado satisfactoriamente.

El Parlamento es el lugar donde se realiza el diálogo político, pero carecíamos de una institución donde se hiciera una parte del diálogo entre los agentes sociales. El Consejo Económico y Social quiere cubrir ese vacío institucional y ser el lugar donde puedan dialogar empresarios y trabajadores para lograr el entendimiento y la solución a los conflictos que se generan en las sociedades industriales avanzadas.

—Después de los conflictos que se han producido antes de las elecciones locales y autonómicas, ¿cree que se necesita con urgencia una ley que regule el derecho de huelga?

—En el ámbito de los servicios públicos se vienen planteando, año tras año, una serie de conflictos que en alguna medida contribuyen a generar molestias para el conjunto de los ciudadanos. En una sociedad bien organizada el ejercicio de los derechos debe ser compatible con los derechos del conjunto de los ciudadanos. Creo que en estos momentos se debería ir a un planteamiento en virtud del cual los sectores sindicales fueran hacia la autorregulación del derecho de huelga.

—Finalmente, en la reciente campaña electoral el Plan de Viviendas elaborado por el PSOE ha cobrado una vital importancia, ¿se han tomado ya iniciativas para llevarlo a cabo?

—No me he cansado de decir, a lo largo de la campaña electoral, que el Partido Socialista ha conectado con las aspiraciones de segmentos muy importantes de la sociedad en este terreno. Hemos agotado ya todos los mecanismos de crédito que teníamos previstos para este ejercicio de 1991, en el que el Gobierno de la nación preveía, a través de la banca oficial de las Cajas de Ahorros y la Caja Postal, que se pudieran financiar alrededor de 77.000 iniciativas de construcción de viviendas con una cuantía de 255.000 millones de pesetas. Igualmente, está muy avanzada ya la modificación de la Ley sobre Arrendamientos Urbanos.

Todo esto nos va a permitir situarnos, en 1992 y años sucesivos, en materia de vivienda en plena velocidad de cruce a través de una política de generación de suelo urbanizable, de variación de la tipología de las viviendas y de abaratamiento de los costes de financiación de las mismas.

A. Checa



## MUNDO LABORAL

● **Trabajo a la japonesa.**—El sindicalista inglés Hugh Williamson lanzó hace días una pregunta que se van a hacer miles de sindicalistas occidentales en un futuro próximo: «¿Cómo asegurar que las mejoras, realmente necesarias, de la productividad y de la calidad no se hagan a expensas de las condiciones de trabajo y la influencia sindical?». En dicha frase se deja entrever el cambio de posición de los sindicatos occidentales ante el avance de los métodos de trabajo «a la japonesa» —el totoyismo—, frente al tradicional que siempre hemos conocido en Europa, el taylorismo.

El totoyismo es un sistema por el que los trabajadores se comprometen a la productividad mediante reuniones de grupo, flexibilidad en los puestos, sugerencias de mejoras y reducción de los tiempos. En cambio, el sistema taylorista es aquel en el que cada empleado se limita a cumplir mecánicamente una tarea.

★ ★ ★

● **Creación del salario social en la CEE.**—Según han informado portavoces comunitarios, la Comisión Europea va a proponer a los Estados miembros de la Comunidad Económica el establecimiento de un Salario Social mínimo que dé garantías asistenciales suficientes a los sectores más desprotegidos de la población. Esta iniciativa está encuadrada en el desarrollo legislativo previsto para la Carta Social Europea, que todavía no ha sido refrendada por el Consejo Europeo debido a una reserva general del Reino Unido, así como a diferencias de criterios al respecto en el seno de la CEE. La fórmula jurídica que utilizará probablemente el Ejecutivo comunitario será la de una recomendación, carente por lo tanto de efectos vinculantes.

★ ★ ★

● **Hasta cinco millones por cada nuevo empleo creado.**—Durante el pasado año 1990, el Ministerio de Economía aprobó la cantidad de 1.575 proyectos empresariales de desarrollo regional, proyectos a los que se les concedió una subvención equivalente a 92.705 millones de pesetas. Los proyectos significan una inversión de 423.674 millones de pesetas, dinero que creará 24.295 puestos de trabajo, los cuales han de durar al menos cinco años. Pero en la medida de lo posible los problemas de declive económico de ciertas regiones es el objetivo de este programa de incentivos regionales. Desde la puesta en marcha de este plan, hace tres años, el Estado ha subvencionado, con cargo a los Presupuestos Generales, 3.850 proyectos, a los que destinó 302.908 millones de pesetas.

D. C.



Raramente se respetan los servicios mínimos establecidos, por lo que millones de personas sufren directamente la consecuencia de las huelgas.

## HUELGAS, LEYES, SINDICATOS Y SENTIDO COMUN

Durante el pasado mes de mayo hemos asistido en nuestro país a un acontecimiento que ha tenido gran impacto en la opinión pública y lo va a tener en un futuro próximo, por cuanto ha significado el alfa y la omega de una situación que comienza a ser preocupante para la convivencia ciudadana. Este hecho ha sido la huelga general en el sector público del 24 de mayo, llevada a cabo 48 horas antes de que los españoles eligiéramos a nuestros representantes en comunidades autónomas y consistorios.

Empresas del sector público como Renfe, Iberia, Aviaco, Campsa, FEVE, HUNOSA, Elcano Santa Bárbara, etcétera, culminaron en dicha fecha una serie de huelgas que ya habían comenzado a primeros de mes, coincidiendo prácticamente con el inicio de la campaña electoral, huelgas motivadas, en opinión de los sindicatos convocantes, UGT y CC.OO., por el bloqueo de la negociación colectiva en dicho sector público.

Desde el 14 de diciembre de 1988, España no había asistido a unas huelgas de tal envergadura; pero si el 14-D significó una fecha, un pulso de los sindicatos al Gobierno, el 24 de mayo ha sido la culminación de un proceso huelguístico que se repite periódicamente y al que desde las más diversas instancias sociales se pide una solución.

### Marco de entendimiento

El artículo 28.2 de la Constitución reconoce, es cierto, «el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses». Pero al mismo tiempo y a renglón seguido, dice «que la ley que regule el ejercicio de este derecho establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad». Esta segunda parte es algo que parecen haber olvidado algunos sindicalistas, a juzgar por su comportamiento. Esto es un hecho empírico fácilmente constatable observando simplemente la realidad del día a día.

No existiendo en nuestro país una normativa legal al respecto, llámese

ley de huelga, autorregulación, acuerdo entre partes, consenso o como quiera denominarse, nos encontramos con un panorama laboral en el que los ciudadanos de a pie, la inmensa mayoría de personas que necesitan trabajar todos los días, se encuentran indefensos ante una situación en la que les puede pasar cualquier cosa.

Por ejemplo, que un sindicato corporativo como es el de los conductores de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid decidan paralizar la ciudad —una ciudad de cuatro millones de personas—, sin respetar los servicios mínimos, porque ellos piden un aumento del 25 por 100, mientras que la media nacional era del 8-9 por 100. Puede suceder también que un mal día, los maquinistas de Renfe decidan bloquear la circulación de trenes, porque ellos se consideran caso aparte al resto de los trabajadores ferroviarios. Y ahí tenemos el ejemplo del sindicato SEMAF, haciendo huelga el mismo día de las elecciones, con un desprecio total a las normas democráticas de cualquier país civilizado. En otra ocasión, los ganaderos castellanos deciden pasear por el centro de Madrid a una piara de cerdos, para que los bendiga la diosa Cibele, al tiempo que España se entera de que están en huelga. O los camioneros bloquean las carreteras, o las gasolineras dejan de suministrar combustible.

Estos y otros muchos ejemplos podrían ponerse de lo que significan las huelgas en nuestro país, donde raramente se respetan los servicios mínimos establecidos. Y, consecuentemente, millones de personas sufren en sus carnes el efecto de dichas huelgas, asistiendo impotentes a un teatro en el que ellos son actores involuntarios. Llegados a este punto, no resultaría descabellado que los sindicatos se pararan a analizar, a reflexionar sobre el daño que causan a los que no tienen la solución a sus problemas. La huelga es un derecho legítimo, pero cabe preguntarse si es también un derecho sin límites.

Tanto UGT como CC.OO. no quieren ni oír hablar de una ley de huelga. «La mejor ley de huelga es la que no existe», son sus argumentos. Ante semejante aseveración, se le podría preguntar a estas organizaciones: ¿Y

el resto de leyes, es también mejor que no existan? Porque aquí, como en cualquier país civilizado, existen leyes de sanidad, de pensiones, de regulación del embarazo, de enseñanza, de procedimiento criminal, etcétera. ¿Por qué tanto miedo, entonces, a una ley de huelga, en la que se recogieran los derechos y deberes de las partes en litigio? Porque lo que no deben olvidar nunca los sindicatos es que su libertad termina donde comienza la libertad de los demás.

### A la búsqueda del sentido común

Aquí lo que se necesita por parte de todos es un poco de sentido común, coger al toro por los cuernos, en término castizo. Buscar un consenso entre los diferentes agentes sociales, a través de una ley, autorregulación, o acuerdo, para que los sindicatos puedan ejercer su derecho a la huelga, en defensa de los legítimos intereses de los trabajadores, pero que dicho derecho no coharte la libertad del resto de los ciudadanos a trabajar, a desenvolverse en paz. Eso está, hoy por hoy, en el debe de las organizaciones sindicales, que se cierran en banda a afrontar el tema con realismo. Han pasado ya muchos años desde la aprobación de nuestra Constitución y urge desarrollar el aspecto de la huelga en sus justos términos.

Resulta buena y lógica la independencia entre partidos y sindicatos, aunque los hayan unido lazos centenarios, pero lo que ya no es de recibo es estar por sistema en contra de, porque entre el blanco y lo negro siempre hay matices.

Todavía hay tiempo para el sentido común, para que los distintos agentes sociales busquen un consenso en el tema de las huelgas que evite convertir a los ciudadanos en mercadería de negociación o chivos expiatorios de todo lo que pasa.

Una sociedad civilizada debe exigir a sus interlocutores que sepan estar a la altura de las circunstancias, porque en ello va, nada más y nada menos, la convivencia que todos deseamos y necesitamos.

David de Calatrava





La viuda de Jiménez de Asúa, rodeada por miembros de la dirección del PSOE, en el acto de inhumación.

Foto: M. Otero

## JIMÉNEZ DE ASÚA VOLVIÓ A ESPAÑA

El PSOE ha visto cumplido un deseo largamente abrigado: la repatriación a España de los restos de Luis Jiménez de Asúa. Desde el pasado 6 de junio, los restos de este insigne profesor y político, diputado del PSOE entre 1931 y 1936, autor de la Constitución republicana y presidente de la República durante su exilio en Argentina, descansan en el Cementerio Civil de Madrid, al lado del Panteón de Pablo Iglesias.

La inhumación de los restos de Jiménez de Asúa se llevó a cabo en un acto que contó con la asistencia de Mercedes, viuda de Jiménez de Asúa, y en el que estuvieron presentes varios miembros de la dirección del PSOE, como Ramón Rubial, Carmen García Bloise, Pepa Pardo, Josefa Frau, Alejandro Cercas, Enrique Múgica, Josep María Sala, Raimon Obiols o José Bono, y los ministros Matilde Fernández, Javier Solana y Tomás de la Cuadra. Asistieron, también, el presidente del Congreso, Félix Pons, un buen número de parlamentarios del PSOE, como Jaime Barreiros, Juan Barranco, Francisca Sahuquillo y Eduardo Martín Toval, y algunos amigos personales del homenajeado, como José Prat, Elías Díaz y Gregorio Peces Barba.

El féretro con los restos del ex presidente de la República española en el exilio, Jiménez de Asúa, había llegado unas horas antes al madrileño aeropuerto de Barajas en un avión procedente de Argentina, país donde vivió desde 1939 hasta su muerte, en 1970. Viajaba también en el avión Enrique Múgica, quien, en representación de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, había acudido a Buenos Aires para hacerse cargo de la repatriación de Jiménez de Asúa.

Con su regreso, el PSOE ha querido cerrar, cuando se cumple el sesenta aniversario de la II República, el ciclo del exilio en Argentina, país que acogió a éste, como a otros muchos hombres y mujeres socialistas. También destacó

Ramón Rubial, durante la inhumación de los restos, que, con este acto, el PSOE «ha cumplido el deseo de Jiménez de Asúa de ser enterrado en Madrid, en el caso de morir fuera de su tierra».

Enrique Múgica, por su parte, calificó a Jiménez de Asúa como «un socialista ejemplar, que ha vuelto a su Madrid para descansar junto a otros socialistas modélicos, como Pablo Iglesias o Julián Besteiro», mientras que Carmen García Bloise resaltó el hecho de que el homenajeado «es, para mi generación, el padre de la Constitución republicana, al tiempo que supo aunar a su trabajo docente su dedicación parlamentaria».

### Huella imborrable

Nacido en Madrid, en 1899, Luis Jiménez de Asúa ganó, en 1918, la cátedra de Derecho Penal en la Universidad de Madrid. Paralelamente a su labor docente, Jiménez de Asúa vivió intensamente su militancia política. Afiliado al PSOE, sus protestas por los malos tratos que recibió Unamuno bajo la dictadura de Primo de Rivera le ocasionaron un destierro en las islas Chafarinas.

Diputado entre 1931 y 1936, presidió la comisión parlamentaria encargada de elaborar la Constitución republicana, en cuya redacción tuvo un papel fundamental.

Ministro plenipotenciario de la República en Praga durante la guerra civil, al término de ésta se vio obligado a exiliarse a Argentina, donde continuó su actividad docente, en el campo de la abogacía.

Designado, en 1962, presidente de la República en el exilio, Jiménez de Asúa falleció ocho años más tarde en Buenos Aires, dejando escritas, tras su muerte, más de 130 obras, en su mayor parte de contenido jurídico y la huella imborrable de su militancia socialista.

## UN SOCIALISTA EGREGIO

Enrique Múgica Herzog

Secretario ejecutivo de la CEF del PSOE

**C**UANDO los socialistas deciden que vuelvan a la tierra española los restos de quienes nunca quisieron morir —forzosamente— fuera, no están haciendo retórica funeraria, sino testimoniando la vitalidad de un partido cuya larga existencia —111 años— se reconoce en algunos militantes egregios. El «nadie es más que nadie» se compenetra adecuadamente con la visión de ejemplaridades profundas. Por eso, tras la restauración democrática, trajimos al Cementerio Civil los restos de Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos, y, ahora, la CEF delegó en mí la tarea de acompañar el traslado, desde Buenos Aires, a los de Luis Jiménez de Asúa.

En el umbroso rincón, separado de la Almudena por la carretera de Vicálvaro, todo socialista se encuentra bien porque más allá de cualquier momento, evoca la mejor historia de su país, sabiéndose heredero de ella. Ahora, don Luis —como le llamaban sus compañeros y discípulos— reposa en el mismo recinto que Pablo Iglesias y Francisco Giner de los Ríos, cuyos nombres están vinculados a las dos grandes corrientes de pensamiento y quehacer social encarnadas en el PSOE y en la Institución Libre de Enseñanza, las cuales, a su vez, se interiorizan, armonizándose, en hombres como el propio Jiménez de Asúa, Julián Besteiro y Fernando de los Ríos.

Cuando Prieto exclama lo de «soy socialista a fuer de liberal», está ya anunciado que nuestro partido ha de ensanchar su horizonte intelectual y que, partiendo de los imprescriptibles núcleos originarios, debe integrar también a los profesionales técnicos y capas medias capaces de formar juntos una mayoría social en torno a un proyecto de progreso.

**A**HORA estamos en ello, más para llegar cuantas tragedias y esperanzas desvanecidas hubieron de superarse. Como las que atravesó Jiménez de Asúa, que, asimismo, fue uno de los precursores del proyecto que estamos realizando.

En el plano vocacional, fue uno de los maestros que edificaron una universidad moderna, al emerger de la dictadura primorriverista a la que calificaba de «incivil y ridícula más que sangrienta». Catedrático de Derecho Penal, desde el estudio de la ciencia jurídica más avanzada de su tiempo construyó un sistema hondamente innovador en su «Tratado de Derecho Penal», en siete grandes tomos, editados en el destierro americano.

Conceptos como el de peligrosidad, como proclividad al delito que ha de prevenirse, no por decisión administrativa, sino por resolución judicial, que se convierte, así, en medida garantista, a

la vez, de la persona a la que somete y de la sociedad a la que preserva. Relación entre el derecho penal y la criminología, de manera que en un horizonte utópico ésta habría de «tragarse» a aquél, ya que lo deseable consiste en medios asistenciales para los sujetos criminológicos, destinados a corregirlos, curarlos o inocuizarlos en establecimientos que ya no serán penales, a fin de que se cumpla la reinserción social. Pero mientras esto no se ejecute en una sociedad solidaria y en un Estado justo, seguirán siendo irrenunciables los principios dogmáticos del Derecho Penal.

Entre las cuantiosas y excelentes aportaciones de don Luis hemos traído a colación éstas —mínimas—, ya que sería agotador el repertorio total.

**M**AS Jiménez de Asúa fue también un socialista egregio. Aunque nacido en la calle Hortaleza, los ejes de su existencia española se encontraban en dos vías señaladas del callejero madrileño. En la calle de San Bernardo, donde se alzaba su facultad, y en la de Piamonte, en la que abría su permanente hospitalidad la Casa del Pueblo. El, que proclamó en su exilio argentino: «he vivido, vivo y viviré hasta el fin en el seno del Partido Socialista», fue diputado en las tres legislaturas republicanas y vicepresidente primero de la última. Cumplió su aportación señera a la historia de España como presidente de la comisión parlamentaria que redactó el proyecto constitucional de 1931, trabajando catorce horas diarias durante veinte días. Aquella Constitución duró poco, pero su configuración técnica y sus avanzados enunciados sociales sirvieron de pauta a textos fundamentales de países europeos tras la segunda guerra mundial.

Y en ella, don Luis marcó la impronta socialista, marginando cualquier tentación doctrinaria excluyente, ya que, como escribió en su prólogo a la obra de Saborit sobre Besteiro, se puede ser socialista por nacimiento, se puede ser socialista sin conocer el marxismo y aún reemplazarlo por un humanismo, a la manera de Fernando de los Ríos».

Y, en este sentido, el valor de la solidaridad fue esencial. Comenzó su vida pública siendo desterrado a las islas Chafarinas por defender al rector salmantino Miguel de Unamuno, y en Argentina abandonó su cátedra para protestar por la destitución de colegas suyos por la dictadura militar.

En un Buenos Aires asomándose al invierno, le despidieron compañeros y discípulos. Otros compañeros y discípulos le recibieron en su Madrid, volcado ya al verano, y es que los años no cuentan ante las generaciones vinculadas por las ideas y por la ética.





La secretaria de Relaciones Internacionales del PSOE, Elena Flores, y el diputado Miguel Ángel Martínez, durante su entrevista con el líder kurdo iraquí, Jalal Talabani.

## LA INTERNACIONAL SOCIALISTA Y LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO

EL Consejo de la Internacional Socialista celebró, los pasados días 11 y 12 de junio, una reunión en Estambul con la asistencia de destacados miembros de los partidos que integran esta organización. El PSOE estuvo representado por una delegación integrada por la secretaria de Relaciones Internacionales de su Comisión Ejecutiva Federal, Elena Flores, y el diputado Miguel Ángel Martínez.

En el encuentro se abordaron temas referidos a Europa Central y Oriental, al protagonismo que están cobrando las Naciones Unidas, se repasó la situación de África Austral y de América Latina y se analizó un informe interno sobre el medio ambiente, aunque el tema central fue el de la situación de Oriente Medio.

Como viene defendiendo desde hace tiempo, la IS puso de manifiesto, en este encuentro de Estambul, que el proceso de paz en Oriente Medio debe empezar con una Conferencia Internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen todas las partes interesadas, que conduzca a la solución final y global a todos los problemas y tensiones de este área. Según se afirma en la resolución aprobada en Estambul, la IS también considera indispensable que «Estados Unidos, la Unión Soviética y la Comunidad Europea participen en esta conferencia».

La Internacional Socialista entiende que todas las negociaciones tendientes a la pacificación de Oriente Medio deben contemplar «el derecho de existir y el de la seguridad del Estado israelí», a la vez que los derechos legítimos del pueblo palestino, «sin excluir el establecimiento de su propio estado independiente». Advierte, además, esta organización que «todas las partes interesadas deben comprometerse en crear las condiciones para hacer avanzar el proceso de paz», renunciando a todo acto de violencia o de terrorismo.

La situación del pueblo kurdo ocupó, también, una buena parte de los debates de la reunión del Consejo de la IS. Respecto a esta cuestión, la Internacional Socialista muestra su preocupación por la tragedia que «sigue viviendo el pueblo kurdo en Irak, así

como por cientos de miles de kurdos que huyeron hacia Irán y Turquía», a la vez que recuerda la persecución que la dictadura de Sadam Husein ha realizado contra este pueblo.

Además de reconocer que la asistencia internacional al pueblo kurdo debe considerarse como «un medio para prevenir otros intentos de genocidio y únicamente dentro del marco de las Naciones Unidas», la Internacional Socialista invita a los cinco estados con poblaciones kurdas a proteger a estos ciudadanos, otorgándoles sus plenos derechos democráticos.

### El PSOE, con Talabani

Durante su estancia en Estambul, la secretaria de Relaciones Internacionales del PSOE, Elena Flores, y el diputado Miguel Ángel Martínez mantuvieron una entrevista con el líder kurdo iraquí, Jalal Talabani. Durante el encuentro, éste expresó su respeto y gratitud al Partido Socialista y al Gobierno de España por el apoyo que han ofrecido al pueblo kurdo y valoró la actitud de nuestro país, al entender que la estabilidad y la paz en la región no puede ser alcanzada sin encontrar una solución al problema de la población kurda en Irak.

La delegación española, por su parte, valoró muy positivamente la posición de Talabani respecto a la prioridad absoluta de la democracia en Irak como requisito previo para garantizar los derechos de los kurdos que viven en ese país.

Ambas delegaciones acordaron estrechar los contactos entre la Unión Patriótica del Kurdistan y el PSOE, incluyendo el intercambio de visitas y la conveniencia de fomentar una mayor presencia del movimiento kurdo en España para facilitar la coordinación, cooperación e intercambio de puntos de vista sobre las cuestiones de interés común. Talabani acentuó el importante papel que España puede jugar dentro de las instituciones europeas para incentivar los proyectos de democratización de Irak y abogó por una política europea consistente y eficaz sobre este problema de trascendental importancia.

## LOS SOCIALISTAS INSTAN A IMPULSAR EL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL DE LA CE

ANALIZAR la evolución de las conferencias intergubernamentales que actualmente se celebran en Roma, para revisar los tratados de la CE de cara a la Unión Política y la Unión Económica y Monetaria, fue el objeto de la reunión de líderes de la Unión de Partidos Socialistas de la Comunidad Europea (UPSCE), que tuvo lugar el pasado día 3 de junio en Luxemburgo. A dicho encuentro, en representación del PSOE, asistieron los secretarios de Organización y de Relaciones Internacionales de la Comisión Ejecutiva Federal, José María Benegas y Elena Flores, y el diputado en el Parlamento Europeo Josep Verde.

Por lo que se refiere a los pasos que se están dando en el seno de la CE para su Unión Política, la UPSCE ha hecho constar en la Declaración aprobada en Luxemburgo «su inquietud» por las dificultades existentes en relación con el desarrollo de políticas comunes en el área de las relaciones exteriores y de seguridad, «que permitan a la Comunidad el desempeño de un papel equilibrado en el mundo» y su contribución a un sistema «de seguridad común, paz y desarme de amplio alcance».

Asimismo, la UPSCE hace hincapié en la necesidad de fortalecer el protagonismo de las instituciones comunitarias en el proceso de integración política.

### Cohesión

Respecto a la Unión Económica y Monetaria de la CE y como ya quedó de manifiesto en la cumbre de líderes de la UPSCE celebrada en Madrid a finales del año pasado, la Declaración de Luxemburgo destaca que, para el socialismo democrático, dicha integración «debe ser mucho más que una simple política monetaria a nivel europeo».

La UPSCE entiende que debe con-

seguirse la integración económico-monetaria de la Comunidad Europea, la creación del mercado interior y un proceso de armonización fiscal, a la vez que se fomenta un crecimiento compatible con el medio ambiente y la creación de empleo. Junto a todo ello, según la organización socialista, ha de atenderse especialmente la vertiente social. Los líderes de la UPSCE expresaron, por ello, su preocupación por el hecho de que no se respete «el paralelismo entre políticas de cohesión, Unión Económica y Unión Monetaria».

A la vez abogaron por una política regional de la Comunidad más decidida, que permita «una distribución más cohesionada y justa de los beneficios económicos y sociales», erradique las desigualdades entre los Estados y regiones comunitarios y contrarreste «el efecto negativo que podría derivarse del proceso del mercado único para las zonas periféricas o económicamente débiles».

Paralelamente, la Declaración suscrita en Luxemburgo muestra la inquietud de la UPSCE por la ausencia de avances en relación con el programa de Acción Social de la Comunidad. «Ha transcurrido un año y medio desde la aprobación de la Carta Social y una serie de propuestas legislativas permanecen bloqueadas en el Consejo.»

Para esta organización, «la puesta a punto del mercado interior no puede realizarse sin desarrollar la dimensión social», por lo que apunta la necesidad de trabajar por desbloquear la situación en materia de política social en el seno del Consejo de la CE.

En otro orden de cosas, los líderes de la UPSCE debatieron en Luxemburgo sobre la necesidad de que la CE apruebe una Carta del Medio Ambiente, que establezca medidas preventivas del deterioro medioambiental y los derechos básicos de todos los ciudadanos comunitarios en materia ecológica.

## Nuevo presidente para el SPD

José María Benegas y Elena Flores, secretarios de Organización y de Relaciones Internacionales de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, formaron la delegación que este partido envió al Congreso del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), que se celebró en Bremen, entre el 28 y el 31 de mayo.

Además de fijar la estrategia política de los socialdemócratas alemanes para los próximos años, dirigida a derrotar a la coalición democristiana-liberal en las elecciones generales de 1994, en este congreso se procedió a la elección del nuevo

presidente y la dirección del SPD.

Para la presidencia del partido fue elegido Björn Engholm, primer ministro del «land» de Schleswig-Holstein. Engholm anticipó que su misión al frente del SPD se centrará en «lograr que la reunificación alemana se traduzca en el terreno social», al tiempo que su labor será también la de modernizar el partido para conquistar el poder en 1994. Según afirmó, la coalición conservadora, actualmente en el Gobierno alemán, está «agotada ideológicamente y estancada moralmente».

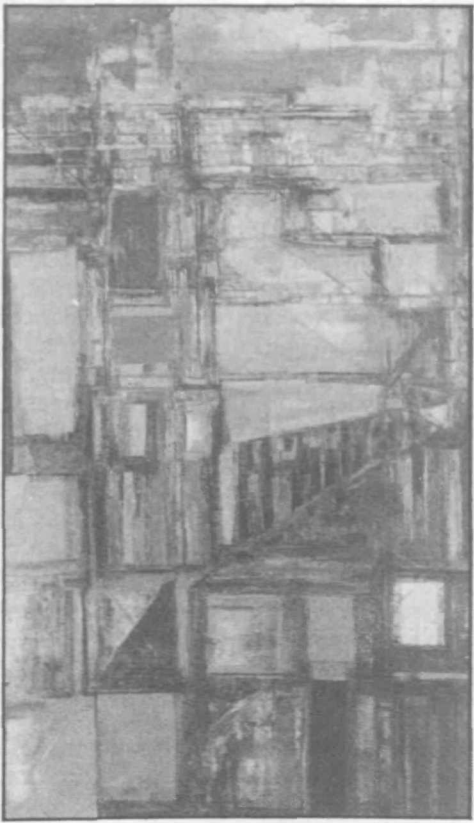


## EXPOSICIONES

## Helena Vieira da Silva

LA Fundación Juan March (C/ Castelló, 77. Madrid) presenta hasta el próximo 7 de julio una amplia muestra del trabajo de la pintora portuguesa María Helena Vieira da Silva.

El comisario de la exposición, Fernando Pernes, opina que «Vieira conjuga la geometría de la herencia cubista con el informalismo atmosférico surgido del impresionismo; casa el urbanismo épico de un Léger con el intimismo de los Nabis; incluso interpenetra lo vertiginoso y alucinante de la sensibilidad surrealista con la ascesis plástica del abstraccionismo».



La pintora portuguesa ha creado su propio lenguaje, único, abstracto y simbólico.

Forman la exposición 64 cuadros, realizados de 1934 a 1986. El conjunto permite seguir la trayectoria de la artista, que prácticamente ha abandonado los pinceles desde la muerte de su marido, el también pintor Arpád Szenes (falleció en 1985). M. H. Vieira da Silva nació en Lisboa (1908), dentro de una familia burguesa culta. En 1919 estudia dibujo con Emilia Santos Braga y pinta con el profesor Armando de Lucena, practicando, asimismo, la escultura. Llega a París en 1928, recibe la enseñanza de Bourdelle y de Friesz, orienta definitivamente su vocación. Se casa en 1930 con el húngaro Szenes. Ilustra un libro para niños. Parte con su esposo a Río de Janeiro en 1940, donde entablan relaciones con los poetas y escritores brasileños. El Museo de Bellas Artes de Río expone sus obras, que después son exhibidas en Nueva York. Regresa a Francia, obtiene premios y desarrolla una carrera marcada por importantes distinciones. Se la considera el mayor nombre portugués en el arte internacional del siglo XX. En toda su obra, Vieira refleja Lisboa, su



luz, sus azulejos y sus suelos empedrados, la Lisboa laberíntica de calles estrechas y empinadas. Su estilo se caracteriza por esas manchas que a veces son cuadraditos o pequeños rectángulos, a modo de un prisma óptico y centelleante.

María João Fernández afirma que en Vieira hay intención poética y metafísica. «Los espacios cotidianos y objetos que recoge (bibliotecas, puentes, ciudades, jardines), sólo sugeridos por los trazos, líneas y colores, poseen la profundidad del sueño y del pensamiento, enriquecidos por los miles de recursos de su fantasía plástica. Ha creado su propio lenguaje único, un lenguaje abstracto y simbólico que ha ultrapasado las influencias del impresionismo, del fauvismo, del cubismo y de la abstracción. La mezcla de elementos figurativos, un proceso frecuente en la pintora que hallamos en épocas distintas en cuadros como *L'Atelier* (1940), *Le Métro* (1942), *Rouen II* (1968), *Petit Théâtre de Verdure* (1972), *O Cronista* (1986), nos recuerda su unión con la realidad. Desmaterializa lo real dándole otro rostro y —simultáneamente— en una acción progresiva materializa los contenidos abstractos del pensamiento y de lo imaginario.

Encontramos en su pintura tendencias contrarias pero complementarias, la búsqueda de un equilibrio tan perfecto que nos parece ligado a la regla de oro del Renacimiento, evocado a menudo por lo que le importa al artista la perspectiva.»

Fernando Pernes observa «constantes nupcias entre la memoria y el paisaje. En las antípodas de cualquier naturalismo, las flexiones paisajísticas de Vieira nunca son transcripciones del mundo exterior, sino más bien el flujo liberador de una interioridad que hace emerger el tiempo vivido en el momento creativo. Sugiere vistas aéreas y se zambulle súbitamente en una especie de *abstracción realista* capaz de registrar por igual nieve, neones nocturnos, tonalidades sonrosadas o crepusculares, inundando campos y bosques, la espuma del mar y del tiempo.

En constante ambigüedad, el color es utilizado en continuo dualismo transparencia-densidad, mientras que la línea evidencia planos y estructuras octogonales o se transforma en nervaduras caligráficas que borran las formas con manchas evanescentes, con filamentos etéreos que resplandecen transformados en construcciones arquitectónicas.

Vieira da Silva supone la traducción iconográfica de la tradición poética lusitana de presencia-ausencia, de ósmosis sufrida entre lo próximo y lo lejano, lo real sensible y lo imaginario nostálgico, de acuerdo con lo que nos depara toda la literatura que va desde el platonismo del quinientos a las páginas de Pessoa».

Victoria Cansinos

## TEATRO

## Comedias bárbaras

EL director del Centro Dramático Nacional, José Carlos Plaza, ha conseguido realizar uno de los montajes más ambiciosos que hemos visto en el teatro María Guerrero de Madrid: *Comedias bárbaras*, por primera vez juntas, siguiendo el orden cronológico de la acción.

Valle-Inclán publicó esta trilogía empezando por la segunda obra, *Aguila de blasón* (1907), luego la tercera, *Romance de lobos* (1908) y catorce años después salió la primera, *Cara de plata* (1922). Cualquier comentario sobre textos del genial escritor gallego no puede eludir la hermosura y potencia de su prosa. Valle es una cumbre de la lengua española. Su brillantez va cargada de ideas, por ejemplo, el emocionante parlamento que dirige el señor feudal al grupo de mendigos (José Luis Pellicena está magnífico en este y otros monólogos) me parece un vatínico de la Revolución Rusa de 1917; la clarividencia del autor respecto al rumbo de la Historia se une a los muchos méritos que tiene como dramaturgo. Valle-Inclán era moderno, nadie en su época hacía una estructura teatral tan semejante al cine. Era audaz, transgresor, profundo, idealista. Aún hoy zarandea las conciencias. ¿Quién intenta en nuestros días (y mucho menos entonces) acabar un acto con algo equivalente a derramar un cáliz lanzando una exclamación blasfema? Sus imágenes y diálogos irradian valentía, fuerza expresiva. El verbo de Valle-Inclán posee fina delicadeza en ciertas páginas, mas cuando hace falta se vuelve zarpa de tigre furiosa e indomable. Un talento inmenso, hondo: una pieza clave de nuestro patrimonio cultural.

Don Juan Manuel Montenegro es interpretado por José Luis Pellicena, excelente actor que recientemente demostró ha-

llarse en su plenitud artística con el espectáculo sobre la vida de Rafael Alberti (que protagonizaba él solo, llenando el escenario igual que el sol inunda las pupilas: por naturaleza). El papel es largo y bello, una preciosa ocasión de trabajar mucho para ofrecer lo contrario a la vaciedad. Difundir a Shakespeare o a Valle-Inclán supone para los buenos actores, digo yo, una satisfacción parecida a la que debe sentir un atleta al participar en los juegos olímpicos. Por mi parte, medalla de oro a Pellicena. Berta Riaza, Paca Ojea, Ana María Ventura, Mónica Cano, destacan en un extenso reparto. La música es de Mariano Díaz, el vestuario, de Pedro Moreno. La grandeza, de Ramón María del Valle-Inclán. ¿Resumen del argumento? Un mayorazgo con autoridad absoluta sobre sus tierras y gente. Es despótico, paternal, no carece de impulsos nobles. La generación que continúa su estirpe ha perdido lo positivo del padre: son codiciosos, vulgares y groseros. El único que hereda un poco del espíritu de don Juan Manuel es don Miguelito (apodado *Cara de plata* por lo guapo). Un abad entra en pleitos con el amo. Su sobrina, la joven *Sabelita*, se debate entre la obediencia al tío y la atracción amorosa que le produce *Cara de plata* y don Juan Manuel Montenegro. La esposa del caballero, *doña María*, es digna y sensible; abandonó el mayorazgo ante la infidelidad insistente del marido, pero sigue enamorada. El vástago destinado a la Iglesia es pícaro, cínico e irreverente. La lujuria, el hambre, la avaricia, la religión, la injusticia social que sitúa —desde el nacimiento— a unos en posición favorable y a otros en posición mísera.

Victoria Cansinos





## CINE

## Ni Allen ni Bergman, Mazursky

Personalidades tan dispares como Woody Allen, Bette Midler, Paul Mazursky y Roger L. Simon, el creador del literario detective judío Moses Wine, se han reunido en *Escenas en una galería*, una de matrimonios, uno de los más curiosos títulos llegados a nuestras pantallas en la presente temporada, cuyo resultado estará marcado no por el color del cristal con que se mire, sino por la intencionalidad de nuestra mirada.

El azar, la casualidad, los intereses comunes o las afinidades étnicas dan lugar, en ocasiones, a curiosas alianzas artísticas. El cine no es ninguna excepción que se escape a este enunciado.

Tal es el caso de la película *Escenas en una galería* (Scenes from a mall, Paul Mazursky, 1991), título que parodia, incluso en su argumento, a la bergmaniana *Escenas de un matrimonio*. En cierto sentido es un regreso a la fórmula del cine de estrellas, como reclamo del público, al estar coprotagonizada por Woody Allen y Bette Midler. Pero la personalidad como actor de Woody Allen trasciende la del intérprete, pues el cineasta arrastra tras de sí a su mundo artístico-intelectual, sobre todo en el presente caso. Allen, que rara vez se pone en manos de un director, recordemos la excepcional colaboración que tuvo a las órdenes de Martin Ritt o de Godard —*Sueños de Seductor*—, era casi una película de Woody Allen, a pesar del sabio trabajo de Herbert Rosse aliado con Mazursky en una complicidad menor, dejando canibalizarse algunos de sus tics artístico-intelectuales.

La razón de la alianza efectuada en *Escenas en una galería*, es la pertenencia de sus autores del núcleo cinematográfico formado por los judeoestadounidenses. Judíos, junto al realizador Mazursky, son los referidos intérpretes y el guionista Roger L. Simon, colaborador también como guionista en el anterior filme de Paul Mazursky, *Enemigos*, *A Love Story*, de reciente estreno.

Las diferencias entre las carreras cinematográficas de Bette Midler y Allen son demasiado notorias para el espectador como para incidir en ellas. En cuanto a Mazursky y Allen, pueden existir algunas concomitancias de pareceres.

Ambos sienten atracción y devoción por los intelectuales europeos del cinematógrafo. Fellini, Bergman y Godard, entre otros, son referencias obligadas, sobre todo en los inicios de las tan dispares carreras de estos cineastas. Recordemos el homenaje de Paul Mazursky en *Alex in the Wonderland* al Fellini de *8 1/2* y a la francesa Jean Moreau, o sus inicios, *Bob*, *Carol*, *Ted* y *Alice*, donde propugnaba por el amor entre parejas, a la sazón muy americano, pero al tiempo heredero de las libertades de los cineastas franceses emancipados y próximos a la nueva ola. Tampoco olvidemos aquel disparate de revisar al Boudou de Renoir, el fallido *Un loco anda suelto en Hollywood*. Sin embargo, al igual también que Allen, Mazursky es muy estadounidense, o mejor dicho, muy judeoestadounidense. Baste para ello



Woody Allen y Bette Midler en una secuencia del film del director Paul Mazursky.

recordar sus otros títulos: *Harry y Tonto*, *Próxima parada Greenwich Village*, *La mujer descasada*, *Tempestad*, *Un ruso en Nueva York* y sus dos últimos filmes ya citados. Siempre existe en ellos una voluntad por el guiño europeo.

En el presente caso, estas escenas matrimoniales en una galería, en concreto la del Beverly Center de Los Angeles, es un desafío entre dos actores con carisma, Bette Midler y Woody Allen, que sirven a un guión muy trabajado, donde el matrimonio, con más de quince años de convivencia, se confiesan en el aniversario de su boda sus mutuas infelicidades, aunque están condenados al final feliz, más o menos. Este matrimonio de alto estatus, triunfadores en una sociedad consumista y convencional, no en vano la acción se desarrolla en un templo consumista bajo el máximo rito del consumo, la Navidad, deambulan entre Freud y Bergman, aproximando su mundo a las obsesiones más manidas de las inquietudes existenciales del popular mundo de Woody Allen. Aunque las distancias como cineastas entre Mazursky y aquél sean tan enor-

mes como el estilo de cantantes de Marlene Dietrich y Bette Midler, como demuestran sus respectivas interpretaciones, en la banda sonora del filme, de la misma canción de Cole Porter, utilizada como «leitmotiv» de la presente realización fílmica.

Entre apuntes propios al guiño cinéfilo y «gags» de distinta fortuna, apoyados en la garra de sus intérpretes, el filme, cuyo ritmo es meritorio, se desarrolla hasta su desenlace sin conseguir la total complicidad con el espectador en un equilibrio poco convincente. Pequeñas grandes tragedias de la vida conyugal y como sólida viga del edificio matrimonial la fuerza motriz de la costumbre y la comodidad de la no ruptura contenida por el muro de las vivencias compartidas. En definitiva, un puzzle, cogido por los pelos de algunos lugares comunes del mundo de Woody Allen, incluida la banda sonora, arropada, sin calor, pero con empeño, por los denominadores comunes de su aliado de conveniencia, el irregular pero pertinaz Paul Mazursky.

Angel Luis Inurria

A. L. Inurria

## Despega la «Seminci»

La Semana Internacional de Cine de Valladolid, el certamen cinematográfico que cuenta con mejor organización de todos los que se celebran en nuestro Estado, ha anunciado ya, seis meses antes de su celebración, su sugestivo programa.

La popular y querida Seminci celebrará su 36 edición del 18 al 26 de octubre del presente año. Como es habitual, el máximo galardón de su palmarés, la apreciada Espiga de Oro, tendrá una dotación de dos millones de pesetas para el distribuidor español del filme vencedor. De esta forma y con excelente criterio, se asegura la distribución del filme ganador en las pantallas de nuestro país.

El maratón cinematográfico que supone la semana vallisoletana, larga y festiva semana de nueve días, además de la sección competitiva reúne otras de no menor interés. En la denominada «Punto de encuentro», se exhibirán títulos de la historia del cine de especial interés. «Tiempo de Historia» ofrecerá, esperamos que con el habitual buen criterio de pasadas ediciones, películas de carácter documental sobre procesos históricos de los que el cine ha cumplido testimonio.

En cuanto a los ciclos, se anuncian varios de gran interés. La antología del cine latinoamericano ha seleccionado las 25 mejores películas de dicha cinematografía. Vicente Aranda, cuyo filme *Amantes* todavía permanece en nuestro recuerdo, y Victoria Abril compartirán un ciclo conjunto. En esta edición, el cine de animación estará representado por el checoslovaco Jan Savankmajer, una autoridad en esta modalidad, cuya filmografía, fundamentada en el cortometraje, a excepción de su *Alicia*, basada en el relato de Carroll, transcurre entre el surrealismo, la ficción y la fantasía. Carl Rainer gozará de una selección de su filmografía y las escuelas de cine estarán representadas este año por la Tisch School of the Arts, entre cuyos alumnos se encuentran Scorsese, Joel Cohen y Jim McBride, entre otros. La televisiva «Serie del año» presentará *Don Quijote*, de Manuel Gutiérrez Aragón.

Todo esto y algo más anuncia la Seminci, cita obligada de todo cinéfilo de pro, cuyas sucesivas novedades iremos anunciando según se produzcan.



## CARTELERERA

PELICULA	DIRECTOR	NACIONALIDAD	CLASIFICACION
Innesfree	José Luis Guerin	Española	★★★★
Matrimonio de conveniencia	Peter Weir	Estadounidense	★
Cyrano de Bergerac	Jean Paul Rappenu	Francesa	★★
El invierno en Lisboa	José Antonio Zorrilla	Española	★

★★★★ Excelente    ★★★ Muy buena    ★★ Buena    ★ Regular    ○ Mala



### Felicitaciones al pueblo de Lorca

Con interés e ilusión hemos seguido la campaña electoral hasta conocer el resultado en las urnas después del 26-5-91. Hoy, la victoria socialista ha sido una victoria, porque sirve para consolidar la democracia y rechazar, una vez más, a los grupos de gente irresponsable, dispuestos a cualquier cosa, provocar situaciones difíciles y poner en peligro la vida pacífica de los pueblos. Porque aun sabiendo que no van a ser votados por mayoría, tratan de dividir y desorientar al ciudadano, para enfrentarlo con el grupo mayoritario, impidiendo que no pueda vivir cordialmente ni en solidaridad.

Así, el socialismo democrático va ganando parcelas de bienestar social y no se opone a corrientes sanas y progresistas, sino a criterios partidistas y a las acciones de gente derrotista e irresponsable, que creen que lo van a hacer mejor y no se dan cuenta que jamás serán elegidos ni dan la talla para ejercer el poder, cuando muchos de ellos no han sabido ni saben imponer la autoridad en su propia familia. Que no se hagan ilusiones de llegar al gobierno de la nación, ello sería como construir un castillo sobre la arena, porque la solidez de una obra hay que buscarla en el trabajo bien hecho, pero, por desgracia, los que hablan mucho hacen poco y mal a favor de los que menos tienen.

Hemos de saber todos que con los socialistas gana la mayoría y no lo vemos como una victoria del partido, sino como un triunfo de todos los españoles de buena voluntad, porque nuestro programa es progresista y justo para todas aquellas personas amantes de la paz y que quieren vivir en solidaridad. Si algunos se creen perjudicados en sus intereses, serán los ambiciosos y aquellos que no quieren someterse a la justicia ni respetan la ley de un orden establecido en un Estado de derecho como es el nuestro.

Aunque algunos, por ignorancia e indiferencia, no hayan colaborado para conseguir la victoria del socialismo democrático, que se den por satisfechos y estén tranquilos, porque

han de tener la misma oportunidad de participar en todo aquello que seamos capaces de crear para el bien de España. Hoy, lo que más necesitamos es la unidad de todos los ciudadanos y arrimar el hombro para seguir progresando, pudiendo así reducir día a día los problemas nuevos con que se encuentra nuestra sociedad.

El pueblo de Lorca y todas sus pedanías deben sentirse orgullosos de su comportamiento en las elecciones pasadas. Fue un verdadero éxito obtener la mayoría absoluta para que el alcalde y su equipo de gobierno sigan realizando el proyecto de mejoras que la ciudad de Lorca, pedanías y su huerta necesitan. Como siempre, colaboraremos con las autoridades para que todo se haga pronto y mejor.

Pedro Guerrero  
Murcia

### Elecciones

No creo que pueda existir imbecilidad suficiente para no entender cómo se ha producido el resultado de las elecciones madrileñas. Si tenemos en cuenta que la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y la Conferencia Episcopal, han hecho todo lo posible, desde antes de la campaña electoral y durante la misma, para promover reacciones contrarias al socialismo con su actitud a base de huelgas, concentraciones, manifestaciones, etcétera, absolutamente innecesarias. Podían haber esperado a la terminación de la campaña. Comprenderemos que los señores Redondo, Gutiérrez y Suquía, como responsables de esas instituciones, han tomado a su cargo la responsabilidad de que la derecha, el gran peligro español por su proce-

dencia, haya conseguido una ventaja importante, toda vez que aunque no ha sido un triunfo generalizado, lo ha efectuado en Madrid, que es centro y punto de observación de todas las comunidades.

La Alcaldía de Madrid, en manos de Alvarez del Manzano, no resulta preocupante en exceso, ya que se trata de una continuidad a la que estábamos acostumbrados y que no destacará por su efectividad ni por su progresismo.

Lo inaceptable sería la jefatura de Ruiz Gallardón, persona políticamente incapaz de una responsabilidad de esa categoría. Es justo suponer que Izquierda Unida le dé más importancia a la anulación de la derecha que a cualquier otro motivo de régimen particular y se decida a apoyar a la izquierda, como es lógico, dada la composición de su partido y su natural inclinación hacia un avance que ella podría propiciar con éxito.

Una maniobra más de la derecha, por llamarla así, es pretender que su postura es de centro, con lo que ha traicionado, según su costumbre, al Centro Democrático y Social y, a mayor abundamiento, presentándose como partido progresista, cuando cualquiera que piense en sus orígenes y en sus principales colaboradores comprenderá que sólo obedecen a una clase determinada.

Millán Contreras  
Madrid

### Los socialistas nunca mueren

En el pasado mes de mayo murió Guillermo Cabanillas, gran socialista y maestro de socialistas. El socialismo fue el eje de su larga y fructífera vida, consagrada al bien de los demás. Hay en ella dos face-

tas: la de médico, su profesión, encaminada a reparar y perfeccionar el soporte biológico del hombre, y la de pedagogo, su gran afición, dirigida al desarrollo de la dignidad humana.

Su actuación estaba marcada por la influencia y el afán de propagar el sentido trascendental del socialismo: crisol de hombres libres y honestos, en un entorno de justicia y de igualdad.

Desde su juventud, primeros años profesionales en Saceruela, un pueblecito manchego donde implanta con fuerte raigambre el socialismo, hasta los últimos días de su vida, pasando por la cárcel, el exilio, la persecución, la lucha por el sustento diario, la militancia en la Agrupación Socialista de Chamberí, siempre y en todo momento estuvo dispuesto a seguir y afianzar la doctrina socialista. Sabía limpiarla de marañas y malentendidos haciendo brillar su belleza.

Los que hemos tenido la suerte de oírle y recibir su lección, lloramos amargamente su pérdida y nos enardece el honor de ser sus discípulos y compañeros.

Carmen Manzanares  
Martínez  
Madrid

### Militares republicanos

Como militar que fui de nuestra contienda nacional, pertenezco al XVIII Cuerpo del Ejército, al mando del Teniente Coronel José del Barrio, y asistí como alumno a la Escuela de Oficiales y de Comisarios instalada en el Ayuntamiento de Tárrega (Lérida), en las fechas de septiembre a noviembre de 1938. Obteniendo al final la graduación de Sargento pero que, por circunstancias de la

misma contienda, no conservo documentación alguna ni tampoco he podido justificar hasta ahora tal graduación.

Agradecería a quien pudiera darme información al respecto o pudiera ponerme en contacto con alguna persona que hubiera asistido a dicha escuela. Dirigiéndose a mi dirección: Carretera de Vilches, 37. 23400 UBEDA (Jaén). Teléfono: (953) 75 09 52

Pedro López Villar  
Ubeda (Jaén)

### Somos socialistas

Somos socialistas. Sabemos cuál es el papel que debemos desempeñar para el presente y el futuro de nuestro pueblo. Y si se nos tiene tanta envidia por haber triunfado en tres legislaturas seguidas, habrá sido por algo. No por haber permanecido de brazos cruzados. No por haber asumido la responsabilidad de gobernar con engaños. Por estas razones tenemos enemigos, por brillar en el trabajo que las administraciones públicas han realizado. Las críticas siempre han sido muy cómodas, tan sólo por no querer reconocer que el PSOE está gobernando España, después de haber pasado por trances difíciles y delicados.

Jamás hubo gobierno más decidido y laborioso que el PSOE. No todo está hecho, todavía hay muchísimas cosas que hacer. Eso es evidente. Tampoco se puede hablar de «milagro gubernamental», pero sí, en cambio, de «trabajo constante y fatigoso». Para saber manejar una complicada «democracia» hay que tener aguante, tesón y fuerza.

Somos socialistas por los cuatro costados. Que un día el PSOE deje de gobernar, eso puede haber. Nadie presume de lo contrario, pero que sepan que la labor que los socialistas han hecho hará más fácil a los que vengan detrás la tarea de gobernar con más comodidad que hasta ahora. Nos honra decir que ahí está y continuará el trabajo de los socialistas en las instituciones.

Pablo Yagüe Urbieto  
San Sebastián (Guipúzcoa)



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extractará las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

## EL SOCIALISTA

Publicación mensual

Fundado por Pablo Iglesias

Dirección: Comisión Ejecutiva Federal. Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: M.ª Victoria Cansinos, Angel Inurria. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 534 87 40. Telefax: 534 90 20. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.».

Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., L. A. Distribuidora y Manipulados Binder. Depósito legal: M-845-1977.

Tirada de este número: 292.000 ejemplares.



**A**NTES de volver a Cataluña para dedicarse al cine, ¿qué hizo en Venezuela?

—Estuve trabajando en la empresa NCR. Para los niños de mi generación el cine era mucho más importante que ahora. Quería ser director bien pronto, pero mi juventud corresponde a tiempos difíciles, yo cumplí diecisiete años en mil novecientos cuarenta y cinco. De alguna manera me autoexilié, me fui a Venezuela cuando tenía veintidós años. En NCR se me dio la oportunidad única de acceder a unos conocimientos técnicos, pagándome además. Era informática en ciernes, conocí los primeros ordenadores. Un ordenador ocupaba una habitación y necesitaba varios aparatos de aire acondicionado porque era de válvulas. Regresé a España y, aparte de tomarme unas largas vacaciones, empecé a tratar con gente del cine, a leer... Un aprendizaje no siempre ha de pasar por la escuela oficial, puede uno aprender a través de vías diferentes.

—Brillante porvenir se llamó su primer largometraje. ¿Diría que fue un título profético respecto a su profesión?

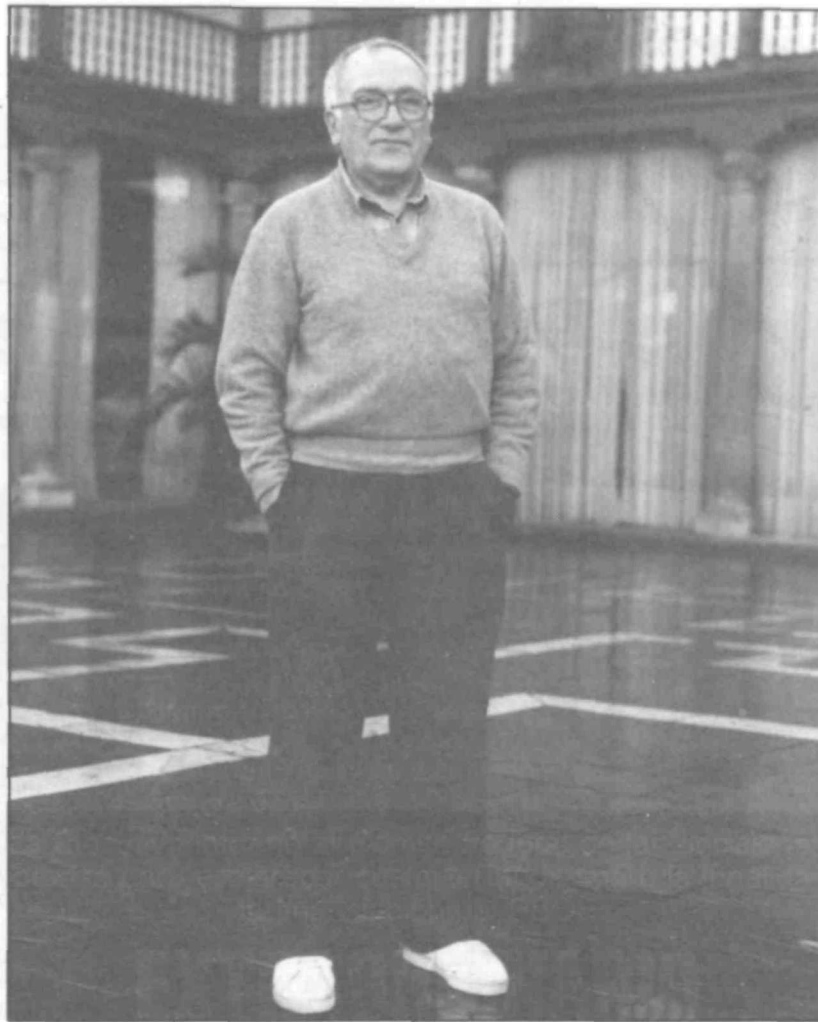
—Yo nunca lo he dicho. Se calificó aquella película de sátira social. Ya pensamos que, como existe tendencia a estos juegucitos de palabras, alguien acabaría diciéndolo... No la hicimos con idea de que resultase una profecía, la verdad.

—No he visto su filmografía completa. Me han hablado de su inclinación hacia los temas policíacos y eróticos. ¿No se imagina rodando, qué sé yo, una historia de Chéjov o de Tagore?

—Creo que estoy más cerca de un cuento de Chéjov que de uno policíaco. Película policíaca sólo he hecho una, *Fanny Pelopaja* (1984), yo prefiero llamarle cine negro; *Asesinato en el comité central* (1981) me parece un descripción político-ambiental. Tagore me gusta, aunque no siento que yo pueda explicarme bajo esos parámetros que no son los míos.

—Recientemente se han seleccionado «las treinta películas que han marcado la historia del cine europeo». ¿Considera bien elegidas *Viridiana*, de Luis Buñuel, y *Muerte de un ciclista*, de Juan Antonio Bardem?

—Pues es que no sé cuáles son las otras veintiocho. *Viridiana* es una excelente película, no la mejor de Buñuel. Es un bloque y podríamos decir de su obra que siempre es potente, escoger una sola no es fácil;



## VICENTE ARANDA

### «La placidez es aburrida en la vida y en una pantalla»

*Nace en Barcelona (1926). Debuta en 1964. Entre las películas de su primera etapa están Fata Morgana (1966) y Las crueles (1968), ambas basadas en relatos de Gonzalo Suárez, con un peculiar tono policíaco. Tras unas irregulares producciones hechas de guiones propios pero desvirtuados por la censura franquista, adapta novelas ajenas y así —según opinan algunos críticos— inicia una línea ascendente formada por títulos como La muchacha de las bragas de oro (1979), Tiempo de silencio (1985), El Lute (1987), El Lute II: Mañana seré libre, Si te dicen que caí... (1989) y Amantes (1990). Vicente Aranda obtuvo el Premio Nacional de Cinematografía, otorgado por el Ministerio de Cultura español, en 1988.*

pero da igual, supongo que es una cuestión representativa. *Muerte de un ciclista* la vi en Caracas, cuando no pertenecía al cine yo, y salí temblando: me impresionó mucho. Sentí ganas de venir aquí y decirle a un señor desconocido llamado Bardem: «Me pongo a su disposición para lo que sea, vamos». A juzgar por el impacto que me causó en su época, opino que es una gran película.

—Hay varias secuencias tuyas que yo recuerdo en especial por su alta calidad plástica: la verbena de *Tiempo de silencio*, con las luces multicolores y el oscuro Joaquín Hinojosa acechando la alegría de la pareja; la plaza cubierta de nieve donde un muchacho reza para no matar

o para atreverse a matar (en *Amantes*)... ¿Es más difícil conseguir un estilo propio con la cámara que con la escritura?

—En ambos casos se trata de combinar con acierto unas cuantas cosas. Tal vez sea más complejo en el cine, por la cantidad de elementos y de personas que intervienen en el proceso. Para escribir basta papel y lápiz, manejando veintiocho letras uno realizó el Quijote... El sentido de la narración es fundamental. Hay que extraer algo que en algún sitio está, una extracción que quizá consista en: impulso, conocimiento, generosidad incluso. Yo planifico mucho para luego poder improvisar. La nevada nos la mandó la Providencia. Lle-

gamos a Burgos un sábado, pasamos el domingo preparando el rodaje del lunes y —cuando salimos a la calle— nevaba copiosamente. Hubo quien propuso quitar la nieve con mangueras, porque puede hacer perder el «racord» (un día hay nieve, pero íbamos a estar una semana). Afortunadamente, de una manera intuitiva, yo había pedido que llevaran máquinas de nieve artificial: era una precaución. Pasadas unas horas de desconcierto en el equipo, decidí rodar, porque uno se arrepiente menos de lo que hace que de lo que no ha hecho. Fuimos solucionando la situación: con las máquinas, poniendo un plano en que se ve recoger la nieve y más tarde llueve; lo cual es verosímil.

—Es notable su interés por el sexo. A menudo lo presenta asociado a la violencia, al sufrimiento o al crimen. Las facetas simplemente placidas, ¿son menos atractivas desde un punto de vista artístico?

—Hasta los clásicos han ido por ahí, fíjate en Shakespeare. La pasión, el odio, los conflictos, es lógico que sugieran textos a los narradores. La placidez es aburrida en la vida y en una pantalla. No es que sea una regla universal e infalible, pero un incesto —en principio— como elemento literario dará más posibilidades interesantes que un matrimonio convencional y sin imaginación.

—Los jinetes del alba captó la atención de los telespectadores.

—Bueno, yo nunca había hecho una película de cinco horas de duración. Es, por ahora, mi trabajo más extenso. Me admira que la gente espere una semana para seguir una historia, ¡es muy agradable! El balneario es de Portugal, los caballos hubo que trasladarlos de Madrid a Asturias, porque en Portugal se declaró peste equina y no permitieron que se rodara allí lo de los animales, que —en el guión— estaban ligados al balneario. Esta novela la eligió Pilar Miró, a la novela y a mí. Comprobé que tenía potencialidad como película, escribí los guiones con Joaquín Jordá. Me alegra enterarme de que el público veía y valoraba las peripecias de los personajes. En el cine tengo ocasión de oír los comentarios que provocan mis películas, pero la televisión es un medio que distancia las reacciones; quiero decir que uno no sabe hasta mucho después (y de un modo bastante frío) si ha logrado una acogida satisfactoria.

Victoria Cansinos



EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Santa Engracia, 165. 28003 Madrid

Del 1 al 15 de junio de 1991